

19.744
T-1117

CRONOLOGIA

DE LOS

SUCESOS MAS MEMORABLES

OCURRIDOS EN TODO EL AMBITO

DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA

DESDE EL AÑO DE 1759 HASTA 1836.

POR

Don José Delresasi



Madrid.

IMPRENTA DE DON M. CALERO.

1836.



PROLOGO.

Parecia natural que antes de presentar la Cronología que comprende este opúsculo dijese yo, en qué consiste la esencia del tiempo, demostrando sus atributos, sus calidades y las circunstancias que le constituyen. Pero no me es fácil dar una idea clara de este ser que todos conocemos, y que nadie hasta ahora ha podido definir con exactitud.

El tiempo se presenta á mi imaginacion como una gran nave cargada de todo género de efectos, y de una multitud de pasajeros, dejando unos

y tomando otros en los puertos por donde pasa, y así es que con su continuo movimiento todo lo comprende, todo lo preside, lo gobierna y muda.

Para todo se necesita del tiempo, con él la naturaleza impele la vegetacion, viste los árboles y plantas de flores y de hojas; hasta que en tiempo oportuno nos presentan dulces y sazonados frutos, y sin el tiempo los reinos animal y mineral no podrian auxiliarnos con sus ricas producciones; el uno alimentándonos con sus carnes y vejetales, y el otro proporcionándonos materias propias para formar los signos de nuestros cambios, la moneda, y los instrumentos para trabajar en las ciencias

y artes, las cuales necesitan tambien del tiempo, y de tiempos sin los que la música no nos presentaria mas que una disonancia desagradable, y la milicia una gran confusion en las evoluciones de su táctica.

Así es que el tiempo bien aprovechado contribuye de un modo admirable á nuestra comun felicidad, y se le acusa injustamente cuando se dice que el tiempo todo lo destruye y acaba. Es verdad que corriendo el tiempo han desaparecido de la faz de la tierra esas populosas y opulentas ciudades, capitales de los grandes imperios, que nos presenta la historia; pero tambien es cierto que la verdadera causa de su ruina fue la de estar formadas de un material

que no pudo resistir la vehemencia del sol, que insensiblemente las calcinaba, ni la fuerza del agua que las disolvía, ni el ímpetu del viento que derribaba poco á poco los muros de sus edificios, sin que pudiesen librarse de los estragos de la intemperie, ni la famosa ciudad de Tebas, ni las soberbias pirámides de Egipto, ni el laberinto de Creta, ni el coloso de Rodas arruinado por un terremoto.

La prematura ruina y fin que tuvieron los imperios, reinos y repúblicas tan célebres en la historia, no fue tampoco obra del tiempo, y sí únicamente de las desordenadas pasiones de los hombres. Tales fueron la destruccion de Troya ejecutada

por la perfidia de los griegos, la de Jerusalem por la ambicion de los romanos, cuyo poder y fuerza acabaron tambien con nuestras heróicas y famosas Numancia y Sagunto.

Pero aun es mas admirable que continúe la idea de cierta clase de gentes, que el tiempo fue causa de la formacion de los gobiernos, y de la variacion que desde su principio experimentaron estos, erigiéndose repúblicas sobre los imperios, y reinos sobre las repúblicas, cuando en realidad la historia nos presenta la verdadera causa de esta metamórfosis política, indicándonos que el origen de ella fue unas veces el despotismo y arbitrariedad de un soberano, la imbecilidad ó ignorancia de



otro, la desidia é indolencia en muchos, no siendo raro que algunos llegaron á perder el cetro por el escándalo que daban á sus súbditos con su desenfrenada incontinencia, por la cual dejaron de reinar en nuestra España los reyes D. Rodrigo, D. Pedro el cruel y Doña Urraca.

Las repúblicas cansadas tambien de sufrir y tolerar las demasías y estorsiones de sus corrompidos senados, quisieron, á su vez, verse libres de tantos tiranos, sobre cuya sangre los pueblos irritados restablecieron el trono que habian respetado sus mayores. Visto es, pues, que los hombres dominados por sus pasiones, son los únicos que han concurrido á á la ejecucion de esa multitud de

acontecimientos famosos y memorables de la antigüedad, y que por nuestra desgracia se han repetido en nuestros dias; sin que pueda decirse, hablando con exactitud, que ni entonces ni ahora el tiempo sea causa de tan extraordinarios efectos.

El tiempo es verdad que corre velozmente. Los años, los meses y los dias pasan unos en pos de otros, como las olas del mar, sin notarse en ellos otra diferencia que el mayor ó menor ruido que hacen los hombres con sus contiendas y disensiones; mas al fin todos van juntos á confundirse en el abismo en donde no se reconocen príncipes ni potentados, y sucede lo mismo que á esos grandes é ponderados rios, que pier-

den su nombre é su gloria cuando sus aguas se mezclan en el Océano con las de los pequeños arroyuelos.

Lo mismo sucederia indudablemente á los estupendos trastornos y revoluciones con que la España ha sido agitada, y ha descendido del alto puesto que ocupaba entre las grandes naciones, al estado en que se halla en el dia ; si las causas de esta mutacion espantosa no estuviesen consignadas en la historia, y no se continuase por medio de la imprenta en presentar los hechos que van ocurriendo.

Este es puntualmente todo el objeto de esta Cronología, en la que se presentan todos los acontecimientos de alta monta, con las fechas en que

han ocurrido. En ella verá el lector los matrimonios y muertes de nuestros reyes y príncipes; las declaraciones de guerra; las batallas y combates navales, los tratados de paz, la revolución de Aranjuez y ocurrencias de Bayona, el grito y el levantamiento simultáneo de toda la nación contra las tropas del emperador de los franceses en 1808; el establecimiento de las juntas provinciales, de la central y de las cortes; los sitios y defensas de plazas durante el tiempo de la guerra de la independencia, los actos de tiranía con que se señaló el despotismo del gobierno absoluto desde el año de 1790 al de 1833, la sucesión de la corona de la reina Isabel II; la guerra de las provincias

del norte, suscitada por el clero y empezada por los frailes Franciscos de Bilbao, con el fin de colocar en el trono al infante D. Cárlos considerado por ellos como el agente mas apropósito y activo para promover y sostener sus intereses, volviendo á los españoles al oscurantismo para tenerlos siempre sugetos á su voluntad y capricho.

Verá igualmente las épocas en que la España perdió esos dos grandes imperios de Méjico y del Perú, el establecimiento de las repúblicas creadas en aquellos paises por sus naturales, y conocerá por la reflexiva lectura de tan extraordinarios acontecimientos, que sola la ignorancia y arbitrariedad de una corte cor-

rompida podía traer sobre la desventurada España la multitud de males, que en tan corto tiempo ha sufrido, los que está sufriendo en el día, sin poder columbrar aun, cuando estos tendrán fin, ni cual será su futura suerte.



CRONOLOGIA

DE LOS

SUCESOS MAS MEMORABLES

OCURRIDOS EN TODO EL AMBITO

DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA;

DESDE 1759 HASTA 1836.

Recordando los hechos pasados
pueden evitarse los males futuros.

AÑO 1759 : DIA 15 de octubre.

Cárlos III procedente de Nápoles desembarcó en Barcelona, donde empezó á ejercer la suprema autoridad del reino, devolviendo á los catalanes todos los fueros y privilegios de que habian gozado antes de la guerra de sucesion.

AÑO 1760 : DIA 13 de julio.

El Rey hizo su entrada pública en Madrid, y el 15 de este mismo mes a-

compañado de toda la corte pasó á la iglesia de san Gerónimo, en la que despues de haber oido la misa, que celebró el arzobispo de Toledo, prestó en manos de este el sagrado juramento de lo que debia guardar y observar para con el pueblo, y este por medio de sus diputados lo prestó al rey quien lo tomó tambien á los prelados, grandes y nobleza.

DIA 19.

Se hizo la jura del príncipe de Asturias el Sr. D. Cárlos.

AÑO 1761 : DIA 15 de agosto.

Se firmó en Madrid el famoso tratado de amistad y union llamado *pacto de familia*, el cual tenia por objeto una defensa recíproca entre las cortes de España, Francia, Nápoles y Turin.

DIA 27 de setiembre.

María Amalia de Walburg, esposa de

Cárlos III fue atacada de una violentísima fiebre de cuyas resultas terminó su vida en la florecida edad de 36 años.

AÑO 1762: DIA 18 de enero.

La España declaró la guerra á la Inglaterra.

DIA 5 de abril.

El ejército español del marqués de Sarria invadió á Portugal.

DIA 7 de junio.

Los ingleses desembarcaron en la isla de Cuba y tomaron por asalto el 30 de julio siguiente el castillo del Morro de la Habana, defendido gloriosamente por los capitanes de navío D. Luis de Velasco que fué asesinado despues de rendido, y el marqués Gonzalez de Castejon que murió en la brecha.

DIA 15.

Cárlos III declaró la guerra al Portu-



gal por haberse resistido su gobierno á las justas proposiciones que le habia hecho la corte de Madrid, y preferido las indicaciones del gabinete de Londres.

DIA 14 de agosto.

La Habana se rindió mediante una honrosa capitulacion.

DIA 24 de setiembre.

Los inglesés desembarcaron en la isla de Luzon (Filipinas), cuya capital, Manila, capituló en 6 de octubre siguiente.

DIA 3 de noviembre.

Se celebró en Fonteneblau por los ministros de España, Francia, Inglaterra y Portugal un tratado en virtud del cual fué devuelta la Habana al dominio español.

AÑO 1763 : DIA 10 de febrero.

Tratado de paz celebrado entre España, Francia é Inglaterra.

En este año se estableció la real lotería á beneficio de hospitales y hospicio.

En este año se fundaron las sociedades patrióticas con el título de amigos del país, y se comenzaron las poblaciones de Sierra Morena.

AÑO 1766: DIA 26 de marzo.

Gran motin en Madrid contra el marqués de Esquilache, el cual no tuvo mas consecuencias que la gritería del pueblo bajo y de la multitud de vagos y pordioseros. El conde de Aranda, presidente entonces del consejo, restableció la tranquilidad y castigó las principales cabezas.

AÑO 1767: DIA 17 de febrero.

Por el real decreto de este dia fueron espulsados de España y de todos sus dominios los jesuitas, quienes en cumplimiento de lo que se les previnó en 2 de abril inmediato, salieron de sus con-

ventos y se pusieron en marcha para los dominios del papa.

AÑO 1768: DIA 16 de mayo.

La bula *in cæna domini*, cuya ejecucion y observancia era contraria á la autoridad real y á la tranquilidad pública, fue abolida y rigurosamente prohibido su curso en todos los dominios de España, así como lo habia sido antes, por los reyes de Francia, Nápoles y Portugal en sus respectivos estados.

Algunos obispos de España pretendieron sostener y defender esta bula y entre ellos se distinguió el obispo de Cuenca, escribiendo al confesor de S. M. una carta llena de quejas, diciendo en ella que la monarquía estaba perdida por la persecucion que la iglesia sufría.

Estas y otras proposiciones del obispo fueron enérgicamente combatidas en el famoso expediente seguido sobre este asunto, en el cual los fiscales Moñino y

Campománes demostraron hasta la evidencia la hipócrita superchería é impostura de este prelado, contra quien se espidió una real orden mandándole que compareciese ante el consejo, para saber de boca del presidente que su conducta era del desagrado de S. M.

AÑO 1769.

A principios de este año se principió á disponer la espedicion contra Argel para la cual se reunió una escuadra de 400 velas españolas, entre las cuales habia ocho navíos de línea, ocho fragatas, veinte y cinco jabeques y algunas galeotas bombarderas: á estas se reunieron muchas naves auxiliares, toscanas, maltesas y napolitanas. El teniente general Conde de Orrelí, irlandés, tuvo el mando de las tropas de tierra, y don Pedro Castejon el de las fuerzas de mar.

DIA 28 de junio.

Esta formidable escuadra salió de los

puertos de España, y el 4 de julio llegó á la vista de Argel.

DIA 8 de julio.

En la mañana de este dia las tropas intentaron el desembarco, mas apenas pusieron el pie en tierra cuando les fué necesario retirarse, lo que practicaron con bastante confusion causada por el terrible fuego que les hacian los moros, dejando sobre el campo cerca de tres mil hombres entre muertos y heridos.

AÑO 1772.

Cárlos III deseoso de continuar y concluir la grandiosa obra del canal de Aragon, á que habia dado principio su predecesor el emperador Cárlos V y I de España en 1528, confió la ejecucion de esta ardua empresa al aragonés D. Ramon de Pignateli, canónigo de la santa iglesia de Zaragoza, quien con su sabiduría y constancia venció todos los obstáculos, que para otros habian sido

insuperables, y dejó abierta la parte del canal que existe en el día, proporcionando á los pueblos por donde transita las producciones y riquezas que refluyen y se estienden á todo el Aragon; de cuyos beneficios hubiera participado tambien Cataluña si la muerte no hubiese puesto fin á los dias de este célebre español en 1793.

AÑO 1774: DIA 6 de diciembre.

Un numeroso ejército del Rey de Marruecos sitió y atacó la plaza de Melilla, cuyo comandante D. Juan Sherloch rechazó con intrepidez y denuedo todos los esfuerzos de los moros.

En la misma época el peñon de Velez, fortaleza tambien respetable que posee la España en la costa de Africa, fué igualmente atacada por los berberiscos, y su comandante D. Florencio Moreno la libró de los asaltos de los musulmanes, quienes despues de haber empleado

inútilmente cuatro meses, confusos y desesperados con la pérdida de su gente y artillería, levantaron el sitio y se volvieron á sus casas dejando toda la gloria á las armas españolas.

AÑO 1777.

La corte de Lisboa instigada por el gabinete de Londres, mandó una expedicion considerable, para hostilizar las posesiones españolas en el Rio de la Plata y mantener el dominio que poseia de la colonia llamada del Sacramento, con cuyo motivo Cárlos III destinó para aquel punto una numerosa escuadra y respetable cuerpo de tropas, confiando el mando de la primera al marqués de Casa Tili, y el de las tropas al general D. Pedro Ceballos, quien se apoderó de la isla Santa Catalina y colonia del Sacramento, adonde abordaban los buques ingléses para hacer su contrabando en toda la costa de aquel continente.

DIA 1º de octubre.

La muerte del rey de Portugal Don Jose 1º, acaecida en 23 de febrero anterior hizo variar todo el plan que se habia propuesto seguir su primer ministro el marqués de Pombal. La reina viuda, hermana de Cárlos III, pasó á Madrid, y las proposiciones que hizo de ajuste fueron escuchadas. Entonces se suspendieron las hostilidades, hasta que por último se hizo en este dia el tratado de paz comprendido en 25 artículos.

DIA 4 de noviembre.

Salió del puerto de Cadiz para la América meridional la espedicion científica que Cárlos III destinó para que examinase en aquellos paises todas las producciones y objetos pertenecientes á la naturaleza, y señaladamente al reino vegetal. Los sabios naturalistas D. Hipólito Ruiz y D. José Pavon, encargados de esta importante empresa, la rea-

lizaron con tanta eficacia y acierto que sus descubrimientos publicados en su *Flora-peruana* llamaron desde luego la atencion de los sabios de Europa, y merecieron los elogios de las academias estranjeras.

AÑO 1778: DIA 12 de febrero.

Préstamo de 2.000,000 de florines de Holanda para continuar las obras de la acequia de Aragon y del canal real de Tauste.

DIA 24 de marzo.

El otro tratado celebrado entre España y Portugal en que estas potencias se prometieron una recíproca amistad y comercio, fue firmado en el real sitio del Pardo, y se publicó en este dia. Los ministros encargados de estos importantes negocios, y de poner fin á las diferencias que tenian desunidas á las dos naciones fueron, por España el sabio

conde de Floridablanca, y por Portugal D. Francisco Inocencio de Sousa.

En este mismo año Cárlos III á solicitud del conde de Campománes, fiscal del consejo, dispuso que de todos los códigos de España se formase la nueva Recopilación, cuya empresa fue confiada á varios jurisconsultos.

DIA 21 de junio.

Préstamo de otros 2.000,000 florines para el espresado objeto.

AÑO 1780 : DIA 9 de agosto.

La escuadra española al mando del director de la real marina, D. Luis de Córbova, apresó un convoy inglés de 55 buques mercantes ricamente cargados, unos por cuenta del gobierno británico y otros por la compañía de la India y casas particulares. Todos estos buques entraron en la bahía de Cadiz el 20 de este mismo mes bajo la direccion

del gefe de escuadra D. Vicente Doz.

DIA 30.

Se hizo la primera creacion de vales reales por la cantidad de 9.000,000 de pesos fuertes con el interés del cuatro por ciento anual.

AÑO 1781 : DIA 14 de febrero.

Se verificó la segunda creacion de vales reales por la suma de 5.000,000 de pesos fuertes, y bajo las mismas condiciones que la primera.

DIA 3 de setiembre.

Las tropas españolas y francesas mandadas por el teniente general duque de Crillon, ocuparon toda la isla de Menorca, excepto el castillo de san Felipe, donde se hicieron fuertes los ingleses y sostuvieron un sitio de muchos meses, hasta que por último el general Murray se vió precisado á rendirse con toda su

gente y quedar con ella prisionero de guerra. Así fué que Menorca volvió al dominio español despues de haber estado separada de él 74 años.

AÑO 1782.

Fué creado el banco nacional de san Cárlos.

DIA 22 de mayo.

Tercera creacion de vales reales por 14.799,900 pesos.

AÑO 1783 : DIA 20 de enero.

La paz que habia sido interrumpida entre la España y Gran Bretaña por la guerra de la independenciam de los anglo-americanos, fué restablecida entre ambas potencias por el tratado que en este dia firmaron en Versalles sus respectivos ministros. = Aleyn. = Fistihervert y el Conde de Aranda.

DIA 14 de julio.

Fue firmada en Londres la conven-

cion que se ajustó entre el ministro del rey de España y el de Inglaterra, en cuya virtud fue permitido á los vasallos de S. M. Británica cortar y estraer del territorio del rio Sibun ó Jabon, América, el palo tinte y caobas, y ocupar la pequeña isla llamada Cayo-Casina.

DIA 29 de julio.

El intrépido y aguerrido marino Don Antonio Barcelo tuvo el mando de una respetable escuadra destinada contra Argel, á donde llegó en el citado dia, y en 1º de agosto comenzó sus operaciones de ataque, arrojando contra la plaza trescientas ochenta bombas, logrando con ellas prender fuego en algunos puntos de la ciudad; mas este era apagado muy pronto por la multitud de sus habitantes. Viendo Barcelo muy próxima la mala estacion volvió con sus fuerzas á Barcelona con designio de reiterar la misma empresa al año siguiente.

DIA 14 de setiembre.

Se firmó el tratado de paz celebrado entre la España y la Puerta otomana, por el Sr. Boligny y el gran visir Haggit Seid Machomed,

En este mismo año el sabio naturalista D. José Celestino Mutis fue encargado de orden del rey de crear una expedicion botánica, para examinar en el nuevo reino de Granada los tres reinos de la naturaleza. Los preciosos frutos de sus sabias y penosas investigaciones, habian quedado despues de su muerte encerrados en ciento y tantos cajones que estuvieron en gran riesgo de perderse por la guerra de la independenciam de aquellos paises, y el general Murillo tuvo la fortuna de salvar este gran tesoro y de enviarlo á Madrid con el general D. Pascual Enrile, que tambien habia ayudado á rescatarlo.



AÑO 1785: DIA 10 de marzo.

Se formó y quedó establecida la compañía de Filipinas.

DIA 16 de junio.

El almirante D. José Mazarredo se presentó en Argel con una escuadra de cinco navíos, enarbolando bandera de tregua, y con intervencion del consul francés se firmaron los preliminares de paz, los que nunca quiso ratificar Carlos III por contener condiciones indecorosas á su dignidad, y gravosas á sus súbditos, pues que en ellas se estipulaba dar á la regencia de Argel 2.000,000 de pesos fuertes, parte en dinero contante y parte en artillería, municiones de guerra y pertrechos navales.

DIA 9 de julio.

Creacion de 4.200,000 pesos de vales

reales para continuar las obras del canal real de Tauste.

DIA 7 de agosto.

Falleció en su destierro en la villa de Arenas el infante D. Luis, hermano de Cárlos III.

En este mismo año se celebró el matrimonio del infante D. Gabriel, con la infanta de Portugal Doña María Vitoria, y se contrató el de la hija de los príncipes de Asturias Doña Carlota Joaquina de Borbon con el príncipe del Brasil D. Juan María.

En este año ordenó el rey Cárlos III que se trazase y dirijiese por el arquitecto D. Juan de Villanueva el real museo de pintura y escultura de Madrid, el cual contiene en el día cerca de 2,000 pinturas.

AÑO 1787 : DIA 3 de abril.

Por una real orden del gran Cárlos III espedita en este día fué abolida la cos-

tumbre de enterrar en las iglesias, y se dispuso la construccion de cementerios extramuros de las poblaciones.

AÑO de 1788 : DIA 14 de diciembre.

En los primeros dias de este mes fué sorprendido de una fiebre inflamatoria el rey Cárlos III, la cual degeneró en pulmonía y espiró á la una de la madrugada de este dia en Madrid, á los 73 años no cumplidos. Fué de un carácter que á primera vista parecia serio y grave, pero era dulce, sensible y piadoso, sin perjuicio de la justicia : amante de las letras y de los literatos, premió á estos y protegió los estudios, creando muchas universidades, academias y co-legios, tanto en España como en América : siempre fué observador sagrado de su palabra, y mantuvo con la mayor constancia sus empeños políticos. Su pérdida fué generalmente llorada entonces y mas sentida despues.

AÑO 1789 : DIA 30 de julio.

El distinguido y sabio marino D. Alejandro Malespina salió del puerto de Cádiz para los mares del Sur con las dos corbetas Descubierta y Atrevida. Para desempeñar la importante comision de que fue encargado, y descubrir los objetos de ciencias naturales, en los puntos á que se dirigia, llevó consigo á los individuos que el gobierno le habia designado, que fueron, el naturalista D. Antonio Pineda, y los botánicos D. Luis Née y D. Tadeo Haenke á los que fue agregado D. José Guio disecador y pintor botánico. En 21 de setiembre de 1794 Malespina se hallaba de vuelta en Cádiz con su espedicion, habiendo dejado agregado á la comision, que con el mismo objeto se hallaba en Chile, al citado Haenke, quien murió en Lima en 1818 dejando 20 cajones de producciones naturales que despues fueron remitidos al depósito hidrográfico de Ma-

drid por el comandante general de aquel apostadero D. Antonio Bacaro.

AÑO 1790 : DIA 16 de agosto.

Grande incendio en la noche de este dia en la plaza mayor de Madrid, por el que fue consumido el lienzo de los portales de Guadalajara y gran parte del arco de Toledo, todo lo cual se halla casi enteramente reedificado por el ayuntamiento.

DIA 19 de setiembre.

Se reunieron las cortes del reino que por decreto de 22 de mayo anterior habian sido convocadas. En ellas fue jurado y reconocido por heredero de la corona, el príncipe de Asturias D. Fernando de Borbon. Muchos diputados de estas cortes fueron agraciados con pensiones, empleos y cruces, por cuyo reconocimiento se conformaron con los deseos del gobierno, y estas fueron di-

sueltas en 5 de noviembre siguiente sin haber celebrado mas que diez sesiones.

AÑO 1792.

Manuel Godoy que en 1787 habia entrado en el real cuerpo de guardias de corps fue presentado por su hermano á la reina María Luisa con cuya proteccion obtuvo en poco tiempo todos los grados de la milicia hasta el de teniente general, y las dignidades de grande de España, gran cruz de Cárlos III, del Toison de oro, duque de Alcudia, y consejero de estado.

AÑO 1793.

Cárlos IV viendo en peligro la vida de su pariente Luis XVI concibió el proyecto de hacer una guerra ofensiva á la convencion francesa, sobre cuyo importante negocio consultó á su consejo de estado. La mayoría se declaró por la negativa, y en particular el anciano conde de Aranda, ministro de la guerra,

quien propuso al rey que convenia guardar la mas estrecha neutralidad con esta potencia; mas el jóven Godoy sostuvo fuertemente la proposicion de Cárlos IV y reconvino con poco respeto y delicadeza al venerable Aranda, quien le contestó agriamente, por lo que este fue depuesto en aquel mismo dia. Dos dias despues Godoy fue nombrado ministro de estado, é inmediatamente se declaró la guerra á la república francesa.

AÑO 1794: 12 de enero.

Se verificó la cuarta creacion de vales reales por la cantidad de 16.000,000 de pesos fuertes.

DIA 29 de agosto.

Quinta creacion de vales reales por 18.000,000 de pesos.

AÑO 1795: DIA 25 de febrero.

Sesta creacion de 30.000,000 de pesos.

... DIA 22 de julio.

Cárlos IV por consejo de Godoy mandó celebrar el tratado de paz que se hizo en Basilea en el cual se obligó á ceder á la Francia la parte que ocupaban los españoles de la isla de Santo Domingo, en cuya compensacion las tropas de la república debian evacuar las plazas que habian tomado en Cataluña, Navarra y provincias Vascongadas.

Ministros plenipotenciarios. = Por la España Iriarte. = Por la Francia Barthelemi.

En consecuencia de este tratado se dió inmediatamente á Manuel Godoy el título de Príncipe de la paz.

En dicho año varios frailes instigados por el arzobispo Despuig denunciaron á Godoy al tribunal de la inquisicion, acusándolo de ateismo y de bigamia, pues que se decia estar casado en secreto con María Josefa Tudó, y en público

con Doña María Teresa de Borbon, y de Vallabriga prima del rey. Fue descubierta esta intriga por una carta que el papa escribia al cardenal Lorenzana, la cual fue interceptada por Bonaparte, general del ejército de Italia, y remitida al embajador francés en Madrid, quien la puso en manos de Godoy, y este obtuvo una real orden para expatriar á los espresados preladados, y enviarlos á Italia, con pretesto de consolar al papa en su prision.

AÑO 1796: DIA 18 de agosto.

Se celebró en el real sitio de san Ildefonso por la España y la Francia el tratado de alianza ofensiva y defensiva, en el cual se acordó por ambas partes en virtud del artículo 3.º de auxiliarse mutuamente en caso de guerra, con quince navíos de línea, de los cuales tres debian ser de tres puentes ó de ochenta cañones, y doce de sesenta á setenta y

dos, seis fragatas de una fuerza proporcionada, y cuatro corbetas ó buques ligeros armados, equipados y provisionados todos por seis meses y aparejados por un año. Debía igualmente la potencia requerida dar en virtud del artículo 5.º del mismo tratado diez y ocho mil hombres de infantería, y seis mil de caballería mantenidos á su costa. Por este tratado la España quedó sujeta á participar de las desgracias de la Francia, sin tener parte alguna en sus ventajas.

AÑO 1797 . DIA 14 de febrero.

Combate naval entre los españoles é ingleses dado en el cabo de san Vicente. La escuadra española compuesta de veinte y siete navíos de línea fue atacada por la inglesa, que constaba de quince, y su almirante Jervis logró dividirla y apoderarse de cuatro navíos españoles que llevó consigo á los puertos de Inglaterra.

AÑO 1799 : abril.

El gobernador de la plaza de Gerona D. Francisco Taranco dió parte al capitán general de Cataluña, duque de Lancaster, de habersele denunciado secretamente la falsificación de valcs reales, y que en poder del mismo denunciador existian como quinientos de ellos de á 300 y de 150 pesos. Tomada la competente declaracion al denunciante por el gobernador de la sala del crimen de la real audiencia, resultaron ciertos los indicios de este crimen, y que se habia perpetrado en Perpiñan en donde se hallaban entonces sus autores. Para evidenciar mas un hecho de tanta gravedad y trascendencia, se comisionó y autorizó al comisario de guerra D. Antonio Elola, secretario en aquella época de la capitania general, quien con su sagacidad y eficacia allanó todas las dificultades que le presentó la autoridad que en nombre del directorio de Paris

governaba en Perpiñan, y obtuvo el competente permiso para proceder á la indagacion del cuerpo del delito y prision de los delincuentes.

Esta importante y delicada comision fue desempeñada con fortuna y acierto, pues que á los siete dias de haber salido Elola de Barcelona, ya habia regresado á ella conduciendo consigo presos al grabador de las planchas de los vales reales y de firmas falsas, los ejemplares que ya se habian tirado, el papel preparado en Bañuls de Mar, para continuar imprimiendo, y los demas utensilios que encontró en casa del falsificador, quien con los otros cómplices fue sentenciado por la sala del crimen á la pena de horca que sufrieron todos en agosto del mismo año.

Elola fué premiado por el Rey con la cruz pensionada de Cárlos III.

DIA 28 de agosto.

Séptima creacion de vales reales por

la suma de 53.000,000 y pico de pesos fuertes

AÑO 1800: DIA 25 de agosto.

Una escuadra inglesa escoltando un numeroso convoy de transportes se presentó en las costas de Galicia, y desembarcó las tropas que traian en la playa de Doniño, desde donde se dirigieron inmediatamente hácia el Ferrol para apoderarse de aquel arsenal, y facilitar á la escuadra la presa de buques de guerra españoles que existian en el puerto. Mas el valor y esfuerzo de las tropas y paisanos, que instantáneamente se reunieron en aquel punto, frustraron toda la importancia de este gran proyecto. Los ingleses fueron completamente derrotados en su tentativa, y acosados y perseguidos despues hasta por las esforzadas gallegas, no les quedó mas arbitrio que el de reembarcarse precipitadamente, dejando en el campo muchos muer-

tos, prisioneros, y algunos pertrechos de guerra.

D. Francisco Melgarejo, comandante de aquel departamento, y el conde Donadio, mariscal de campo, se llenaron de gloria en este dia, en el cual se distinguieron tambien los oficiales de la real armada y maestranza del arsenal.

DIA 4 de setiembre.

Dos navíos y una fragata inglesa se apoderaron de una galeota sueca, en frente de Barcelona, y equipándola con suficiente número de gente, abordaron con ella dos fragatas mercantes españolas que estaban ancladas en la boca de este puerto, las que llevaron consigo.

AÑO 1801 : DIA 6 de junio.

Se concluyó y firmó en Badajoz el tratado de paz y amistad entre Carlos IV y el príncipe regente de Portugal, en cuya virtud quedó reunida á la

España la fortaleza de Olivenza con todo su territorio y los pueblos situados sobre el Guadiana, quedando este rio por límites de ambos reinos.

En este mismo año fueron desterrados y confinados Jovellanos y Urquijo.

AÑO 1802: DIA 3 de febrero.

Murió el sábio y distinguido patriota D. Pedro Campománes.

En este año ocurrió la ruinosa esplosion del pantano de Lorca, (provincia de Murcia) cuyas aguas asolaron todo lo que encontraron en su tránsito. La parte baja de ciudad, que lindaba con el rio y el arrabal de san Cristóbal quedaron enteramente arruinados. Perecieron mas de seiscientas personas, y entre ellas el mismo director de esta grandiosa obra llamado D. Antonio Robles Viver, consejero de hacienda; se anegó tambien un gran número de animales. La pérdida total que por este

acontecimiento sufrió entonces la provincia de Murcia fué regulada por mas de treinta millones de reales vellon.

DIA 4 de octubre.

Se ratificaron en Barcelona los matrimonios del príncipe de Asturias D. Fernando de Borbon con su prima Doña María Antonia, princesa de Nápoles, y del príncipe heredero de las dos Sicilias con Doña Isabel, infanta de España.

AÑO 1803.

D. Pablo Antonio Olavide nacido en Lima en 1725, despues de haber hecho importantes servicios al estado, y sufrido la cruel tiranía del sanguinario tribunal de la Inquisicion, murió en un pueblo de Andalucía dejándonos su célebre obra titulada: el *Evangelio en triunfo*.

Idem.

En octubre de este año Napoleon en

virtud del tratado de 1796, pidió á Carlos IV el contingente de navíos, hombres y caballos estipulado; y para evitar esta entrega se celebró un convenio en el cual se obligó el rey de España á pagar á la Francia, con el título de subsidio, un millon y cien mil duros mensuales.

AÑO 1804.

Noticioso el gobierno inglés del antecedente convenio, é irritado de la conducta del gabinete de Madrid, resolvió la toma de las cuatro fragatas de guerra, la Medea, santa Clara, Famosa y Mercedes, que conducian siete millones de pesos fuertes que habian recibido en el puerto de Montevideo, las cuales fueron apresadas en el cabo de santa María, y conducidas á Inglaterra, escepto la llamada Mercedes que se voló en el acto del combate, y con ella pereció toda la tripulacion, y un considerable número de pasajeros.

AÑO 1804.

A mediados de este año se introdujo por los puertos de Andalucía la fiebre amarilla, de que fueron víctimas muchos miles de personas. Cádiz, Sevilla, Málaga y Cartagena fueron las mas atormentadas de este contagio. Era tal el terror que infundia que algunas autoridades llegaron á desamparar sus destinos, y Carlos IV se vió precisado á castigar cuatro magistrados de la real audiencia de Sevilla, privándoles de sus plazas é inhabilitándolos para obtener otras en lo sucesivo por haber cometido este crimen.

AÑO 1805 : DIA 2 de junio.

Fué mandado ejecutar y cumplir en todos los pueblos de la monarquía el código titulado Novísima Recopilacion, formado y redactado por una junta de jurisconsultos nombrados por Carlos IV, quien sin noticia ni intervencion algu-

na de la nacion suprimió las antiguas leyes que imponian obligaciones á los reyes para con el pueblo: é introdujo en este código las que bien le parecieron para agravar y sujetar mas á sus súbditos.

DIA 21 de octubre.

En el cabo de Trafalgar se batieron las escuadras española é inglesa. Este combate naval se hizo famoso por haber muerto en la accion el almirante Nelson, y quedado gravemente herido el general español Gravina, quien pocos dias despues murió en Cádiz. Los ingleses apresaron doce navíos españoles.

AÑO 1806: DIA 21 de mayo.

Murió María Antonia princesa de Asturias.

AÑO 1807: DIA 15 de enero.

Manuel Godoy príncipe de la Paz, fué nombrado gran almirante de España é Indias, y condecorado con el tra-

tamiento de alteza serenísima. En 1.º de marzo de este mismo año el emperador Napoleon renovó su solicitud, y exigió de Cárlos IV el contingente de tropas señalado en el tratado de 1796, y accediendo este á su demanda, dispuso que el marqués de la Romana con un ejército de catorce mil hombres, pasase al Norte de Europa para auxiliar á los franceses.

DIA 27 de octubre.

Se celebró el tratado secreto de Fontainebleau en que Cárlos IV y el emperador Napoleon acordaron que el reino de Etruria se agregase á la Francia, y que para indemnizar al rey de Etruria, se le cederia la Lusitania septentrional con la ciudad de Oporto: que se formaria un principado del cual tomaria posesion Godoy con el título de príncipe de los Algarves, para cuya ejecucion pasaria por España con el fin de ocupar á Lisboa un ejército francés.

Ministros plenipotenciarios. = Por la España. = Eugenio Izquierdo. = Por la Francia. = El mariscal Duroc.

DIA 30.

Cárlos IV estando la corte en el real sitio del Escorial se presentó en persona en el cuarto del príncipe de Asturias, su hijo, y apoderándose de todos sus papeles lo dejó arrestado, y le mandó formar causa, en la que fueron comprendidos varios personages pertenecientes los mas de ellos á su real servidumbre. Una comision de once individuos del supremo consejo de Castilla los juzgó, y declaró á todos inocentes; mas no obstante esta declaracion el canónigo Ezcoiquiz, maestro del príncipe, fué encerrado en el convento de Padron, el duque del Infantado desterrado á Granada, y los demas espulsados de Madrid.

AÑO 1808: DIA 30 de enero.

El mariscal Moncey entró en España

por la parte de Irun, con un ejército de veinte y cuatro mil hombres.

DIA 2 de febrero.

El general Duhesme entró en Cataluña por la parte de la Junquera con doce mil hombres.

DIA 17.

Las tropas francesas mandadas por el general Darmañac se apoderaron por sorpresa de la ciudadela de Pamplona.

DIA 29.

Barcelona y su ciudadela por una estratagema urdida por el general Lecchi, cayeron en poder de las tropas del general Duhesme.

DIA 1º de marzo.

El inmortal D. Mariano Alvarez, gobernador interino del castillo de Monjuí, viendo que las tropas francesas se dirijian á tomar posesion de esta for-

taleza, les mandó hacer alto. Convenido entonces el general Duhesme que ni la fuerza, ni la astucia serian suficientes para realizar su intento; obtuvo una orden del general de Barcelona para que se le abriesen las puertas, lo que se ejecutó en la tarde de este dia.

La plaza de San Sebastian y el castillo de San Fernando de Figueras fueron entregados á los francéses por orden del gobierno.

DIA 16 y 17.

Noticioso el vecindario del real sitio de Aranjuez de que los reyes iban á emprender su viaje para Cadiz con el designio de embarcarse para pasar á Méjico, de acuerdo con la tropa hizo la revolucion, en que fué preso el príncipe de la Paz.

DIA 18.

A las siete de la mañana se publicó un decreto de Cárlos IV por el cual e-

xoneraba al favorito de todos sus empleos y mandos.

DIA 19.

Cárlos IV renunció la corona en favor de su hijo Fernando.

DIA 23.

Joaquin Murat, gran duque de Berg y Cleves, entró en Madrid al frente de quince mil hombres, y en los dias siguientes se acercaron á la misma capital hasta el número de sesenta mil con sus respectivos cañones y trenes.

DIA 24.

El nuevo rey Fernando salió de Aranjuez y entró en Madrid donde fué recibido con demostraciones de gran júbilo y afecto que en esta ocasion le ratificaron sus súbditos.

DIA 3 de abril.

El ministro de gracia y justicia, Ca-

ballero, pasó una orden del rey al presidente del consejo de Castilla, para que se formase causa á Manuel Godoy, y se averiguasen sus excesos, concusiones y delitos, así como los de su hermano D. Diego, y del ex-intendente de la Habana Biguri.

DIA 10.

Persuadido Fernando por los anuncios del general Savary, que muy en breve debia llegar el emperador Napoleon á Burgos, emprendió su viaje para esta ciudad; mas como no lo encontró segun lo esperaba, continuó su marcha hasta Victoria, cuyos habitantes se opusieron con tal tenacidad á que pasase adelante, que le cortaron los tirantes del coche, mas nada fue bastante para impedirle el continuar hasta Bayona.

DIA 25.

Cárlos IV y María Luisa salieron del

Escorial con direccion á Bayona, á donde llegaron el 30.

DIA 2 de mayo.

Dia memorable, por ser la época en que empezó la guerra de la gloriosa independencia de la nacion española, y de la libertad del continente de Europa. Los serenísimos infantes D. Francisco de Paula y D. Antonio en virtud de una orden del gran duque de Berg salian tambien para Bayona; mas el ínclito pueblo de Madrid irritado con tan injusta violencia se opuso á esta marcha, lo que dió lugar á que se trabase entre sus habitantes y las tropas francesas el mas sangriento combate, en que tanto se distinguieron los oficiales del real cuerpo de artillería D. Luis Daoiz y D. Pedro Velarde, que fueron vilmente asesinados en tan heróica accion.

DIA 5.

El emperador Napoleon celebró en

Bayona una gran junta, á la que asistieron los reyes padres, el príncipe de la Paz y otros españoles de la mas alta distincion. Fernando compareció tambien en esta célebre asamblea, y despues de ser reconvenido por sus padres, y de sufrir todo género de desprecios, oyó de boca del mismo Napoleon las siguientes palabras, *principe, no hay medio entre abdicar ó morir.*

DIA 6.

Fernando abdicó la corona en favor de su padre.

DIA 8.

Cárlos IV abdicó la misma en favor de Napoleon, quien en seguida destinó á los reyes padres con Godoy y demas real familia al castillo de Fontainebleau, y á Fernando con su hermano el infante D. Cárlos y su tio D Antonio al castillo de Valencey.

DIA 28.

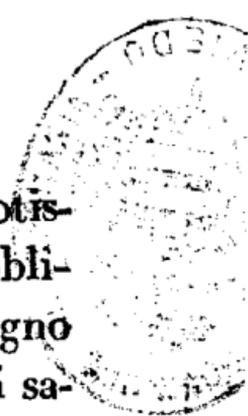
El pueblo de Cadiz seducido por un

rumor falso y vago de que su general, el marqués del Socorro protegía las pérdidas miras de Napoleon, se amotinó y no paró hasta saciar su ira con el asesinato de este valiente y buen militar. Algunos años despues su esposa obtuvo del supremo consejo de la guerra una sentencia por la cual fue declarado inocente, y buen servidor del rey y de la patria.

En el decurso de este mes todas las provincias crearon una junta suprema de gobierno, dándose las mas de ellas el título de soberanas.

DIA 12 de junio.

El exaltado é inconsiderado patriotismo de los habitantes de Valladolid obligó á D. Gregorio de la Cuesta, digno capitán general de Castilla la Vieja á salir al encuentro de un numeroso ejército francés, para lo cual no tenía mas fuerza que los mismos paisanos mal ar-



mados é indisciplinados, y un pequeño número de veteranos. Situados todos por disposicion de dicho general al otro lado del puente de Cavezon, dos leguas de la ciudad, entraron en accion, en la que fueron, en pocos momentos completamente derrotados, y perecieron en ella muchos jóvenes que con mas discrecion hubieran sido con el tiempo muy útiles á su patria.

DIA 15.

Napoleon habia dispuesto que se celebrasen Cortes en Bayona, para que aprobasen la constitucion que de antemano tenia firmada, y en este dia se reunió la asamblea llamada de Bayona, á que concurrieron once grandes y títulos españoles, diez y nueve consejeros y magistrados, siete militares, ocho individuos del estado eclesiástico, y cuarenta y un ciudadanos, quienes mas por la fuerza que por voluntad admitieron la

constitucion, y reconocieron por rey de España al hermano del mismo emperador José Bonaparte que se halló presente en ella.

En el mismo dia 15 los franceses dieron su primer ataque á la ínclita Zaragoza, y en él perdieron mas de mil combatientes, que fueron víctimas del esforzado valor del paisanaje aragonés.

A últimos de este mes, noticiosos los gaditanos de las ventajas que sobre los enemigos obtenian sus compatriotas, se apoderaron de la escuadra francesa, que estaba fondeada en la bahía de Cádiz.

DIA 14 de julio.

El general Cuesta sostuvo una sangrienta batalla en Rio Seco, y se vió precisado á retirarse á Leon. En esta accion murieron varios españoles, dignos de grata memoria, y entre ellos se cuenta el valiente conde de Maseda.

DIA 16.

Batalla de Monjibar perdida por los francéses, en la que murió su general Govert.

DIA 19.

El general Dupon dispuso que se diese en los campos de Bailen el ataque al ejército español contra el cual luchó desde las cuatro de la mañana hasta las dos de la tarde, mas al fin se vió precisado á rendirse al general Castaños, y al intrépido valor y pericia de los generales Reding y marqués de Coupigni. Por consecuencia de la capitulacion que se hizo quedaron prisioneros de guerra, no solo Dupon con todas sus tropas, sino tambien el general Vedel con la division de su mando, compuesta de diez mil hombres, la cual se hallaba ocho leguas distante del campo de batalla. Las armas, águilas, banderas y artillería todo quedó en poder de los españoles.

DIA 20.

El rey José hizo su primera entrada pública en Madrid en donde fué proclamado, y por él levantó el estandarte el conde de Campoalange (Negrete).

DIA 13 de agosto.

El marqués de la Romana verificó su retirada con la mayor parte de las tropas españolas que se hallaban en el Norte, estacionadas en Fionia, Islandia y Langueland. Esta importante empresa fué protegida con todo género de auxilios por el vice-almirante inglés Sir James Saumerez.

DIA 24.

El consejo de Castilla dispuso que se proclamase de nuevo en Madrid al rey Fernando por quien levantó el estandarte el conde de Altamira.

DIA 5 de setiembre.

Se instaló en el real palacio del sitio

dé Aranjuez la junta Central, que se compuso al principio de veinte y cuatro individuos, nombrados su mayor parte por las juntas de provincia: y fué electo presidente de ella el conde de Floridablanca.

DIA 11 de noviembre.

Batalla dada en la villa de Espinosa entre los españoles mandados por el general Blaque, y los franceses por el mariscal Victor, quien dispersó á los primeros, causándoles gran pérdida de gefes, oficiales y tropa.

DIA 20.

El conde de Floridablanca habiendo tenido por sus distinguidos conocimientos los primeros destinos del estado, murió en Sevilla siendo presidente de la junta central. Entre las varias obras que ha dejado ha merecido la particular atención de los literatos de Europa, la

respuesta fiscal sobre el patronato del rey en los bienes ocupados á los jesuitas, y el juicio imparcial sobre las letras expedidas en forma de breve por la curia de Roma, en que intentaba despojar de la soberanía temporal al infante de Parma.

DIA 23 de noviembre.

Se dió la batalla de Tudela en que fué derrotado el ejército que mandaba el general Castaños.

DIA 4 de diciembre.

Madrid, por medio de una honrosa capitulación se rindió al emperador Napoleon.

AÑO 1809: enero.

En los primeros dias de este mes el ejército español, mandado por los generales el duque del Infantado y Venegas, fué derrotado en la villa de Uclés.

DIA 15.

Los francesés, despues de una sangrienta accion dada á los ingléses en las inmediaciones de la Coruña, en que fué muerto su general Sir John Moore, obligaron á estos á desamparar el campo y á reembarcarse, dejando su artillería y caballería.

DIA 27.

El Ferról fué ocupado por la division del general Meremet, quien halló en aquel puerto tres navíos de línea de ciento doce cañones, dos de ochenta, uno de setenta y cuatro, dos de sesenta y cuatro, tres fragatas, muchas corbetas, bergantines y otros buques de guerra, y en el arsenal mas de mil y quinientos cañones de todos calibres, y una gran cantidad de municiones de toda especie.

DIA 21 de febrero.

Zaragoza despues de haberse defendido con un valor y constancia de que

hay muy pocos ejemplos en la historia de los pueblos antiguos y modernos, al fin fue tomada por el numeroso ejército del mariscal Lanes, duque de Montevelo.

DIA 28 de marzo.

El general Cuesta fue atacado por un ejército francés en las llanuras de Medellín, en donde la infantería española fue dispersada, por haber vuelto grupa los regimientos de caballería de Almanza, el Infante, y los escuadrones de cazadores de Toledo, abandonando sus puestos, y dejando al enemigo en libertad para atacarla en todas direcciones.

En este mismo mes el ejército mandado por el conde de Cartaojal, fue derrotado en las llanuras de Ciudad Real.

DIA 3 de junio.

Este dia presentará siempre á la posteridad el singular ejemplo de patriotismo que nos dejaron señalados con su

sangre, en Barcelona el doctor D. Joaquín Pou, antiguo párroco de la ciudadela, el padre don Juan Gallifá, clérigo secular teatino, D. Salvador Aulet, D. Francisco Masana, y D. José Navarro, sargento de Soria: los cuales descubiertos en su proyecto de libertar á nuestra patria del yugo de los franceses sufrieron la pena de muerte.

DIA 18 de junio.

El general Blake, fue atacado y derrotado en las inmediaciones de Belchite de donde á penas pudo retirarse con dos mil hombres.

DIA 27 y 28 de julio.

Los ejércitos aliados mandados por los generales Cuesta y Arthur Wellesley fueron atacados por cuarenta mil franceses frente de Talavera, dirigidos por José Bonaparte, auxiliado de los mariscales Jourdan, Victor y el general Se-

bastiani. El combate duró dos dias, y rechazados los franceses con gran pérdida en todos los puntos, fueron al fin forzados á retirarse, y á dejar el campo á sus enemigos. .

DIA 10 de agosto.

El general Venegas fue atacado por un ejército francés en las alturas de Almonacid, y se vió precisado á ceder al mayor número, retirándose á Sierra Morena.

DIA 18.

Por decreto de este dia, el rey José suprimió todas las órdenes regulares, monacales, mendicantes y clericales, existentes en los dominios de España.

DIA 18 de octubre.

El ejército español mandado por los generales el duque del Parque, Mendizabal y la Carrera acometió con tal de-

nueo á los francéses que iban en su seguimiento en las cercanías de Tamámes, que los derrotó completamente y puso en vergonzosa fuga, habiendo dejado en el campo de batalla mas de cuatro mil muertos.

DIA 19 de noviembre.

El ejército español compuesto de cincuenta mil hombres, y mandado por el general D. Cárlos Arizaga fue atacado en los campos de Ocaña por los francéses mandados por el mismo rey José, quien despues de un corto combate decidió en su favor la victoria. En esta accion perdieron los españoles treinta banderas, cincuenta cañones, cuatro mil fusiles, y quedaron como unos veinte y cinco mil prisioneros, entre los cuales se contaban varios generales, siete coroneles, y mas de setecientos oficiales.

DIA 28.

Se dió otra accion junto á Alva de

Tornes, y en ella los españoles fueron igualmente derrotados, con pérdida de algunos cañones, muchos fusiles, dos mil prisioneros y tres mil muertos.

DIA 9 de diciembre.

La plaza de Gerona que tan heroicamente se habia defendido por largo tiempo bajo la direccion y mando de su gobernador el inmortal D. Mariano Alvarez; se vió al fin forzada á capitular, y entregarse á las tropas mandadas por el general San Cir.

AÑO 1810 : DIA 1.º de febrero.

El rey José entró con su ejército en Sevilla donde fue recibido sin oposicion alguna, habiendo tenido igual suerte el general Sebastiani que en la misma época se apoderó de Granada.

DIA 22.

La plaza de Astorga fue tomada por

el general Junot duque de Abrantes; quedaron en su poder tres mil prisioneros, entre los cuales fue comprendido el general D. José Santocildes, que estaba encargado de su gobierno y defensa.

DIA 23 de abril.

El general Suchet obtuvo una completa victoria contra el ejército del general D. Enrique O-donell en las llanuras de Margalef (Cataluña). Esta pérdida fue ocasionada por la fuga de la caballería española que mandaba D. Miguel Ibarrola, marqués de Zambrano. Seis mil prisioneros, algunos cañones, y muchos pertrechos de guerra quedaron en poder de los franceses.

DIA 13 de mayo.

El general Suchet despues de haber derrotado á O-donell tomó la importante plaza de Lérida, con diez mil

hombres que la guarnecian, los que quedaron prisioneros con su general Garcia Conde.

DIA 8 de junio.

Mequinensa se vió forzada á entregarse á Suchet mediante una honrosa capitulacion.

DIA 10 de julio.

La plaza de Ciudad Rodrigo, despues de haber sostenido con admirable valor y constancia el prolongado sitio de cinco meses, y detenido la marcha de sesenta mil hombres mandados por los mariscales Masena, Ney y el general Junot se vió precisado á rendirse, habiendo obtenido su gobernador D. Andres Herrasti una honrosa capitulacion.

DIA 24 de setiembre.

Se instalaron las cortes extraordinarias de España en la isla de Leon.



AÑO 1811 : 2 de enero.

La plaza de Tortosa sostuvo un largo sitio, con trece dias de trinchera abierta, al cabo de los cuales se rindió al general Suchet.

DIA 22.

El mariscal de campo D. Manuel Herk, gobernador de la plaza de Olivenza, entregó esta á los franceses por capitulacion.

DIA 23.

El marqués de la Romana murió de repente de una gunaurisma en el cuartel general Cartaxo. Las cortes honraron la memoria de este español, decretando que en su sepulcro se pusiese la siguiente inscripcion.

El general marqués de la Romana la patria reconocida.

DIA 5 de marzo.

Se dió la batalla en los campos de Chiclana en que las fuerzas combinadas

mandadas por los generales Graham y Lardizabal, rechazaron completamente el ejército francés, mandado por el mariscal Victor, que se vió precisado á retirarse en desórden, dejando en poder de sus contrarios una águila, cinco cañones, muchos muertos y heridos.

DIA 10.

La plaza de Badajoz, cuya defensa habia desempeñado con singular valor y pericia militar D. Rafael Menacho, tuvo la desgracia que una bala enemiga le privase de este bravo general antes de ser socorrida, y se vió obligada á rendirse. Los franceses hicieron en ella diez mil prisioneros.

DIA 11 de abril.

El atrevido catalán, doctor Rovira, acometió la difícil empresa de tomar por estratagema el castillo de Figueras, y la realizó haciendo prisioneros á todos los franceses que lo guarnecian.

DIA 15 de mayo.

Se dió en los campos de Albuera la famosa batalla en que los ejércitos aliados pelearon con extraordinario valor. El duque de Dalmasia despues de haber perdido muchos oficiales superiores, y un número considerable de tropas se retiró.

DIA 28 de junio.

El general Suchet tomó por asalto la plaza de Tarragona, é hizo pasar de la villa de Reus cincuenta diputados para que viesen el deplorable estado en que habia quedado aquella ciudad.

DIA 26 de octubre.

En las inmediaciones de Morviedro se dió una sangrienta batalla, en que los francéses hicieron mas de cuatro mil prisioneros, entre los cuales se hallaban varios coroneles, y los generales Caro, Amaya y otros. Despues de esta victoria obtuvieron tambien la rendicion

del castillo, quedando su guarnicion prisionera de guerra en número de mil y ochocientos hombres.

DIA 27 de noviembre.

Murió el sabio y distinguido español D. Gaspar Melchor de Jovellanos, dejando inmortalizada su memoria con varios escritos, habiendo merecido la particular atencion del público y de los sabios de Europa su informe sobre la ley agraria.

1812: 9 de enero.

El mariscal Suchet tomó á Valencia é hizo diez y seis mil prisioneros, y al mismo general Blake, que con todo el ejército de su mando se habia encerrado en ella.

DIA 20.

Los ejércitos aliados, mandados por el Lord Wellington, tomaron por asalto la plaza de Ciudad-Rodrigo. Poco despues asaltaron tambien y tomaron la pla-

za de Badajoz. En esta última se distinguieron los portugueses.

En esta misma época el general Coppins y compañeros defendieron heroicamente la débil plaza de Tarifa, que libertaron de caer en poder del enemigo.

DIA 19 de marzo.

Fué jurada por las cortes y la regencia del reino la Constitucion política de la monarquía española, la que se promulgó en la tarde de este mismo dia.

DIA 21 de marzo.

Los vocales de la junta provincial de Burgos D. Pedro Gordo, Eulojio Muro, José Ortiz y D. Pedro Velasco fueron sorprendidos por una columna de caballería francesa; y conducidos á Soria se les mandó fusilar en 2 de abril. Las cortes, por decreto de 19 de mayo de este mismo año, declararon á estos cuatro individuos beneméritos de la patria.

DIA 20 de junio.

Se celebró en Veliki Lonky (Rusia) el tratado de paz y alianza hecho entre la regencia de España y el emperador de todas las Rusias, quien segun el artículo 5.º de dicho tratado, reconoció por legítimas las cortes de Cádiz y la Constitucion que estas habian decretado y sancionado.

Ministros plenipotenciarios. = Por la regencia de España. = D. Francisco Zea Bermudéz. = Por el emperador. = El conde Nicolás de Romanzoff.

DIA 23 de julio.

Se dió la memorable batalla de los Arapiles en las inmediaciones de Salamanca. El duque de Wellington alcanzó la mas completa victoria contra el mariscal Marmont, cuyo ejército fué puesto en completa derrota, dejando en el campo de batalla un gran número de muertos, heridos y prisioneros.

El mismo Marmont y el general Bonet fueron heridos.

DIA 12 de agosto.

Los ejércitos aliados entraron en Madrid, y el general en jefe, duque de Wellington, mandó que se jurase la Constitución, lo que se ejecutó en todas las parroquias el 15 de este mes.

En el decurso de este año el pueblo de Madrid sufrió tal escasez de víveres, causada por los franceses, que muchos miles de sus habitantes fueron víctimas de una hambre horrorosa.

DIA 15.

Las cortes generales extraordinarias acordaron un decreto en cuya virtud fué estrañado de los dominios de España el ilustrísimo señor D. Pedro Quedo y Quintano, obispo de Orense, por haberse resistido á jurar lisa y llanamente la Constitución.

AÑO 1813 : DIA 22 de febrero.

Las cortes extraordinarias decretaron la supresion del santo oficio como incompatible con la Constitucion política de la monarquía española.

DIA 21 de junio.

El ejército aliado, bajo la direccion de Wellington, atacó en las inmediaciones de Vitoria á los francéses con tanta impetuosidad y bravura, que en poco tiempo los desalojó de todas sus ventajosas posiciones, y puso en derrota y vergonzosa fuga, quedando en poder de los vencedores una gran multitud de carros ricamente cargados, y su gran tren de artillería. El rey José, que mandaba en persona, estuvo muy espuesto á caer prisionero, y el mariscal Jourdan perdió su baston, que despues halló un capitan inglés, é inmediatamente fué remitido á Londres en donde fué reci-

vido y celebrado como un testimonio de tan completa victoria.

DIA 22 de julio.

Las cortes extraordinarias para recompensar los servicios del lord Wellington le adjudicaron para sí y sus sucesores el Soto de Roma, que existe en la vega de Granada.

DIA 31 de agosto.

La plaza de San Sebastian ocupada y defendida por los franceses, fué asaltada y tomada por los ingleses, cuyas tropas desobedeciendo las órdenes de sus generales y gefes no se contentaron con el robo y el pillage, y cometieron contra su pasible vecindario todo género de excesos, sin respetar el bello sexo que violentaron con la fuerza á satisfacer sus brutales pasiones; y para legitimar mas su victoria, prendieron fuego en varios puntos de la poblacion, y dejaron re-

ducidos á cenizas sus principales edificios.

En el mismo dia se empezó la famosa batalla dada en las inmediaciones de la hermita de San Marcial (en el Pirineo). Los francesés mandados por el duque de Dalmacia pelearon con obstinado valor, pero siempre fueron rechazados con intrepidez por las tropas del 4.º ejército español. Cinco dias duró este famoso combate, en que desesperanzados los francesés de vencer la constancia española cedieron el campo á sus enemigos, dejando en su poder muchos cañones, víveres, y un considerable número de prisioneros.

Esta gloriosa accion fué ganada, segun afirma lord Wellington en su proclama, por los españoles, sin que les auxiliasen en cosa alguna las dos divisiones inglesas que fueron testigos de este portentoso acontecimiento, segun lo habia dispuesto este general en gefe, con el fin

de que toda la gloria de este singularísimo combate recayese en solos los españoles y sus gefes. Los que mas se distinguieron de estos fueron D. Manuel Freyre, D. Pablo Morillo, D. Juan Diaz Porlier, D. José María Espeleta, el general Mendizabal y el comandante Don Fernando Miranda, que quedó muerto en el campo del honor.

DIA 1º de noviembre.

Los francesés mediante una capitulacion entregaron á las tropas españolas la plaza de Pamplona.

DIA 11 de diciembre.

El rey Fernando celebró un tratado de paz con el emperador Napoleon en Valencey. El rey de España se obligó por el artículo 9 de este tratado á recibir á todos los españoles que hubiesen sido adictos al rey José, y servido empleos civiles y militares bajo su intrusa

dominacion, y á guardarles y conservarles la posesion de los honores, derechos y prerogativas que disfrutaban antes de la guerra.

AÑO 1814: DIA 1.º de enero.

Las cortes ordinarias se instalaron de nuevo en el coliseo de los Caños del Peral.

Febrero.

El español D. Juan Vanalen habia tiempo que se habia pasado al servicio de los francéses, y en él, llegó á obtener el favor y gracia del mariscal Suchet, quien lo hizo su edecan, cuyo destino le proporcionó la ocasion de suponer y estender en nombre de este general la órden mas terminante, para que los gefes francéses, encargados del gobierno y defensa de las plazas de Lérida, Monzon y Mequinenza las entregasen á las tropas españolas. El mismo Vanalen llevó y presentó á cada gefe su respec-

tiva orden, en cuya virtud las plazas fueron entregadas.

En esta época tuvo fin la lucha entre la independendencia del ínclito pueblo español, y la voluntad despótica del emperador Napoleon.

Ella duró seis años y cubrió la península de cadáveres y ruinas; pero no agotó la heróica constancia de sus habitantes. Desde 1808 hasta 1814 los generales francésés, para sugetar la España apuraron todos los recursos de su gran talento y los esfuerzos de su valor. Desde el 2 de mayo de 1808 hasta principios de 1814 fue un combate sin tregua, de una y otra parte corria la sangre sin misericordia. Muerte y destruccion, tal era la sentencia de todos los dias de esta infausta época.

DIA 24 de marzo.

El rey Fernando de regreso de su cautiverio llegó á Gerona desde donde re-

mitió una carta á la regencia del reino dándole parte de haber entrado en sus dominios, y asegurándola que nada ocupaba tanto su corazon, como el deseo de hacer la felicidad de sus vasallos.

DIA 12 de abril.

Fue presentada al rey, estando en Valencia, una representacion firmada por sesenta y nueve diputados de las Cortes, en que le pedian *que gobernase como sus antecesores*. Los firmantes desde entonces hasta hoy, son conocidos y llamados con el nombre de *Persas*, porque empezaron su solicitud con las siguientes palabras: Era costumbre en los antiguos Persas &c.

DIA 4 de mayo.

El rey expidió y mandó publicar en Valencia el famoso y memorable decreto, en el cual ofreció á la nacion

española convocar y celebrar cortes lo mas pronto que permitiesen las circunstancias, y que ellas se compondrian de diputados de España é Indias, que la libertad y seguridad individual quedarian aseguradas así como la libertad de imprenta: que cesaria la disipacion de las rentas del estado &c., &c. En virtud de este mismo decreto quedó proscripta la constitucion formada y sancionada por las cortes de Cádiz, y disueltas las que se hallaban reunidas en Madrid.

DIA 10.

El teniente general D. Francisco Eguia arrestó de real orden á los individuos de la regencia del reino, D. Pedro Agar y D. Gabriel Ciscar, á los ministros de estado, y á varios diputados de las cortes á quienes se formó causa por opiniones políticas, y fueron condenados unos á presidio, y otros á destierro.

DIA 8 de noviembre.

El rey en persona en la mañana de este dia pasó á la casa de su ministro de gracia y justicia, D. Pedro Macanaz, y habiendo hallado en una gaveta de la cómoda de una francesa llamada madame Petit que vivia con este ministro diez y seis onzas de oro que estaban señaladas en la nariz del busto conforme á la denuncia que se habia hecho, se las llevó el rey y dejó arrestado á su ministro, al que por un real decreto privó de todos sus empleos, honores, distinciones y sueldos, y lo mandó por el tiempo de su voluntad al castillo de san Anton de la Coruña.

AÑO 1815.

Fernando VII hizo un convenio con Cárlos IV su padre, por el cual se obligó á pagarle 12.000,000 de rs. vn. anuales para su manutencion, y 3.000,000 por una vez para satisfacer sus deudas;

cuyas cantidades se pagaron por la tesorería de Barcelona.

Setiembre.

El mariscal de campo Porlier (el Marquesito) se sublevó y proclamó la constitucion entre la Coruña y Santiago: fue preso por los mismos que habian entrado en la conspiracion, y despues ahorcado por orden del gobierno, siendo ministro de la guerra el general Don Francisco Ballesteros.

En este mismo año el rey Fernando celebró su segundo matrimonio con la serenísima infanta de Portugal Doña María Isabel de Braganza, y el infante D. Cárlos con la hermana de esta, Doña María Francisca.

Tambien tuvo principio en Cataluña la compañía de reales diligencias, la que bajo la proteccion del gobierno venció todos los obstáculos é inconvenientes que se opusieron á este utilísimo establecimiento, y logró estender sus carreras desde

Madrid á Valencia, Barceloná, Bayona, Sevilla, Cádiz, Valladolid, Burgos, Zaragoza, Guadalajara y sitios reales.

AÑO 1816.

Se incendió el arsenal de la Habana, y se formó causa á los empleados y encargados de su custodia, á quienes la opinion pública acusaba como autores de este incendio, verificado para cubrir el déficit que resultaba de efectos y pertrechos vendidos á capitanes mercantes.

DIA 6 de mayo.

Sufrieron la pena de horca D. Vicente Ramon Richart abogado y D. Baltasar Gutierrez por delito de trahición contra la real persona de S. M. y su gobierno y se impusieron varias penas á otros tres individuos complicados en la misma causa.

AÑO 1817 : DIA 2 de abril.

A las once y cuarto de la mañana

falleció el serenísimo señor infante D. Antonio Pascual á los sesenta y dos años no cumplidos. Tuvo por esposa su sobrina la infanta Doña Josefa, la que murió sin sucesion. Este príncipe amó las artes y la agricultura en las que se ocupaba personalmente, ya manejando el escoplo ú el torno en su carpintería, ó plantando é ingertando árboles en sus jardines de Aranjuez. Siempre cooperaba al bien de los españoles, y al efecto estableció en una de las piezas de su habitacion un laboratorio de química y física, y lo dedicó á la enseñanza pública, del cual salieron discípulos muy aventajados: trató á los individuos de su real servidumbre como un padre á sus hijos: fue el protector del desvalido y consuelo del necesitado. Pero lo que mas recomienda la memoria de este príncipe, fue el carácter y firmeza con que siempre se sostuvo contra el predominio del favorito Godoy, por lo que

sufrió disgustos y vejaciones hasta el punto de quedar arrestado en su cuarto por una supuesta orden de su cuñada María Luisa, dada en nombre del rey.

DIA 1º de junio.

Se puso en ejecucion el nuevo plan de hacienda, propuesto al rey por el ministro de este ramo D. Martin de Garay, quien obtuvo del sumo pontífice las bulas del 15 y 16 de abril de este año, para exijir del clero de España el subsidio de 30.000,000 de reales anuales.

AÑO 1818: DIA 26 de diciembre.

La reina María Isabel acometida á las nueve de la noche de una fuerte convulsion dejó de existir.

AÑO 1819: DIA 2 de enero.

La reina María Luisa esposa de Cárlos IV, murió en Roma de una fuerte apoplejía.

En este mismo dia al anocheecer, un cabo que habia sido del regimiento de la Reina denunció al capitan general de Valencia, D. Javier Elio, una conspiracion que se habia propuesto restablecer el gobierno constitucional. El coronel Vidal gefe de este complot con otros varios individuos fueron presos y juzgados, y sufrieron la pena de muerte el 21 de este mismo mes.

DIA 20.

Cárlos IV nacido en Nápoles el 12 de noviembre de 1748, despues de sufrir por espacio de siete dias agudos dolores de gota, cesó de vivir en el mismo lugar donde habia nacido.

DIA 22 de febrero.

Don Luis de Onis ministro plenipotenciario de la corte de España cerca del gobierno de los Estados Unidos de Norte América, concluyó en Washinton el

tratado, en virtud del cual fueron cedidas á los anglo-americanos las Floridas oriental y occidental, y los españoles privados de estas ricas posesiones.

AÑO 1820: 1.º de enero.

D. Rafael Riego, comandante del segundo batallon del regimiento de Asturias, que hacia parte de la espedicion destinada á la pacificacion de las provincias del rio de la Plata, se sublevó con las tropas de su mando en las cabezas de san Juan (Andalucía), y proclamó la Constitucion política de la monarquía española, que las cortes estraordinarias habian formado y sancionado en Cádiz en 1812.

29 de enero.

D. Matías Vinuesa, cura de Tamajon y capellan de honor, fué preso y conducido á la cárcel de la Corona por ha-

bérsele hallado instrumentos de conspiracion contra el restablecido sistema constitucional; y no obstante de no habersele condenado á muerte por el juez de primera instancia, fué asesinado en su propio calabozo el 4 de mayo de 1821.

DIA 9 de mayo.

El rey juró la Constitucion ante la suprema junta provisional que él mismo habia creado en 9 de marzo anterior.

AÑO 1821.

Continuas conspiraciones contra el gobierno constitucional, promovidas y dirigidas por D. Antonio Ugarte y sus agentes.

AÑO 1822: DIA 7 de julio.

Los enemigos del gobierno constitucional, reunidos en el real sitio del Pardo, se pusieron en marcha y entraron en Madrid con el fin de destruirlo. Se

trabó la famosa accion de este dia en que ambos partidos pelearon con encarnizamiento, y al fin la victoria se decidió por los constitucionales que generosamente disimularon la temeridad de sus contrarios.

15 de agosto.

Los defensores del altar y del trono instalaron una regencia en la Seu de Urgel, poniendo al frente de ella al general Baron de Eroles, al marqués de Matflorida y al obispo Creus.

11 de setiembre.

D. Javier Elío, capitan general de Valencia fué juzgado y sentenciado por un consejo de guerra de oficiales nacionales, quienes lo condenaron á la pena de garrote, que sufrió en este dia.

En este año la sociedad de seguros mutuos de Madrid fué creada por algunos propietarios bajo la proteccion del

ayuntamiento, y despues aprobada por el consejo en 31 de marzo de 1824.

AÑO 1823.

A principios de este año el rey de Francia Luis XVIII, sometido á las decisiones dadas por los soberanos de la santa alianza en el congreso de Leybac, resolvió que entrase en España un ejército de cien mil hombres para restablecer el gobierno absoluto.

DIA 5 de abril.

Las tropas francesas empezaron su entrada por la parte de Irun y de Figueras. La division y corrupcion de varios generales españoles por una parte, y el influjo del partido contrario por otra allanaron todas las dificultades, y facilitaron á los francéses los caminos para apoderarse de todas las provincias y pueblos, en los que hallaron muy poca resistencia.

9 de abril.

Algunos gefes realistas refugiados en Francia volvieron á España á la sombra del ejército francés, é instalaron en Oyarzun una junta provisional de gobierno que se compuso del general D. Francisco Eguía, D. Antonio Calderon y D. Juan Bautista de Erro, la cual fue reconocida por el duque de Angulema, y dsuelta despues en 23 de mayo siguiente.

DIA 16 de agosto.

La parroquial iglesia de san Gines de Madrid sufrió un terrible incendio, en que fueron quemadas muchas de sus preciosidades.

DIA 30 de setiembre.

Cádiz se rindió á las tropas del duque de Angulema, y Fernando dió un decreto favorable á los constitucionales.

DIA 1.º de octubre.

El rey Fernando y demas personas de su real familia salieron de Cádiz para el puerto de Santa María. La Infanta Doña María Francisca y su hermana la princesa de Beira habian preparado muy de antemano para sí y para S. M. la reina Amalia vestidos de gala, sin dar conocimiento alguno de esta disposicion á su alteza real la infanta Doña Luisa Carlota. Las espresadas tres señoras para ocultar sus atavíos y adornos se cubrieron con una capa, la que conservaron hasta el momento del desembarque, en cuyo instante arrojando aquel embozo demostraron con su traje el júbilo de que estaban poseidas por el triunfo obtenido contra la causa de los liberales.

Esta escena, segun se vió despues, se habia preparado de intento para dar á entender al público y al ejército realista del Puerto de Santa Maria, que la serenísima infanta Doña Luisa Carlota era

amante de las ideas liberales, esponiéndola por este medio á sufrir la animadversion y odio del partido que habia quedado dominante.

DIA 7 de noviembre.

Don Rafael del Riego que habia sido preso en 15 de setiembre anterior, y conducido á Madrid, fué ahorcado á las doce de este dia en la plaza de la Cebada.

AÑO 1824: DIA 16 de enero.

Por decreto de este dia se dispuso que el ramo de bacalao quedase rigurosamente estancado.

DIA 3 de diciembre.

El príncipe Maxcimiliano, de Sajonia, llegó con su hija la princesa Amalia al real sitio de san Lorenzo, donde fueron recibidos por S. M.

AÑO 1825.

A mediados de este año D. Manuel Rodriguez de Olmedo, cónonigo de Segovia, fué propuesto para obispo de Segorve (Valencia), y en él recayó despues la eleccion de S. M. y se le pasó por el ministro Calomarde el oficio de su nombramiento. El nuncio de S. S. Gustiniani se presentó al rey, y le dijo que sabia con certeza, que Rodriguez habia dado ocho mil duros para obtener este obispado, y que se hallaba en la obli-cion de dar cuenta al papa de esta ocur-rencia, si no revocaba el nombramiento. S. M. mandó recoger el oficio, y quedó sin efecto la eleccion.

AÑO 1826 : DIA 16 de agosto.

El mariscal de campo Jorge Besieres, con el comandante y varios oficiales del 2º escuadron de caballería del regimien-to de Santiago, salieron de Getafe con di-

reccion á Guadalajara para sublevar los pueblos contra el gobierno establecido, proclamar al Infante D. Cárlos, y restablecer el tribunal de la inquisicion ; mas perseguidos y presos en el pueblo de Zafrilla fueron conducidos al campamento del general España, quien en virtud de un real decreto los mandó fusilar á las ocho de la mañana del 26 de este mismo mes.

AÑO 1828.

Cárlos España aventurero francés despues de algunos años de servicio en el ejército de España, llegó á obtener las primeras dignidades del reino y el eminente puesto de capitan general del principado de Cataluña. En este año comenzó á ejecutar con su gobierno despótico y arbitrario las crueldades y estorsiones que han sido públicas en Barcelona y sabidas del mundo entero. Treinta y cinco personas entre las cuales se contaban varios gefes, oficiales, comerciantes

y hacendados, fueron pasadas por las armas. Mas de cuatrocientas destinadas á presidio, y ascienden á mil ochocientas las que fueron desterradas de sus domicilios.

AÑO 1829 : DIA 21 de marzo.

A las seis de la tarde de este dia comenzó á sentirse en la ciudad de Orihue a el horroroso terremoto que duró por muchos dias, y se estendió á varios pueblos de la provincia de Murcia, causando en todos ellos estragos inauditos y daños incalculables.

Algofa, Almoradí, Benejuser, Formentera, Rocamora y Torrevieja desaparecieron enteramente de la superficie de la tierra.

Los templos, edificios y casas de los pueblos Catral, Dayavieja y nueva, Dolores, Guardamar, Granja, Vijastro, Orihuela, Rafal, Rojasles, San Fulgencio y San Felipe Neri, todos poco mas ó

menos sufrieron las funestas consecuencias de tan extraordinario fenómeno, y sus habitantes lloran aun en el dia los males de tanta desgracia.

DIA 17 de mayo.

La reina María Amalia murió en el real sitio de Aranjuez sin haber tenido sucesion.

DIA 11 de diciembre.

Los reyes de Nápoles con su hija Doña María Cristina entraron en Madrid, y en este mismo dia Fernando VII ratificó el matrimonio que con su poder habia celebrado con esta princesa su hermano el infante D. Carlos, en Aranjuez.

AÑO 1830: DIA 4 de enero.

En este dia aprobó S. M. las tarifas para la exaccion de los derechos de puertas que en febrero fueron arrendados por contrata aprobada por real orden de 16 del mismo mes y año. Esta

contribucion era sumamente gravosa á los pueblos que la sufrían por comprender todos los artículos de consumo, cuyos señalamientos eran escesivos, al paso que los arrendatarios reportaban las utilidades que podían y debían ingresar en las cajas del estado.

DIA 28 de mayo.

Por real decreto se mandó establecer en Sevilla una escuela de tauromaquia, compuesta de un maestro con el sueldo de doce mil reales y diez discípulos con dos mil cada uno.

DIA 24 de julio.

En el real sitio de Aranjuez se firmó y mandó ejecutar en todos los dominios de España el nuevo código de comercio, en cuya virtud quedaron derogadas todas las demas ordenanzas, pragmáticas y reales decretos que anteriormente regían en materias mercantiles.

DIA 12 de octubre.

El gobierno dispuso por una real orden que no se abriese la matrícula en las universidades del reino, y estas quedaron cerradas por algun tiempo, y solo quedó abierta la escuela de tauromaquia.

En este mismo año la reina Doña María Cristina fundó y estableció el real conservatorio de música para la mejor enseñanza, fomento y progresos de esta ciencia.

DIA 21 de octubre. .

El coronel D. Francisco Valdés, y otros varios oficiales con unos trescientos hombres entraron en España con el objeto de restablecer el gobierno constitucional. El general Mina, noticioso de que un considerable número de tropas del rey iba marchando contra las de Valdés, voló desde Bayona en su socorro : mas el 27 de este mismo mes el teniente general D. Manuel Llauder

derrotó completamente esta pequeña división en las alturas de Vera, y obligó á los que escaparon de ella á que volviesen á refugiarse en Francia.

AÑO 1831: DIA 26 de mayo.

Algunos dias antes de esta fecha el subdelegado de policia de Granada D. Ramon Pedrosa, noticioso de que la señora Doña Antonia Pineda, natural de aquella ciudad, y persona de recomendables prendas físicas y morales, estaba bordando una bandera nacional, mandó á sus satélites que allarasen su casa y la prendiesen. Con el exámen y prolijo escrutinio que practicaron en todos los rincones de su morada hallaron el funesto emblema por el que fue conducida al convento de Recogidas. Inmediatamente se le formó causa y se siguió clandestinamente, sin observar las formalidades legales, mas no obstante esta ilegalidad se pronunció contra esta in-

feliz joven la sentencia de muerte, que despues fue aprobada por el gobierno absoluto de aquella malhadada época, y ejecutada en este dia, que llenó de dolor y de luto el sensible corazon de los granadinos.

DIA 19 de octubre.

Se comenzó á construir la glorieta en el puente de Toledo.

DIA 11 de diciembre.

El mariscal de campo Torrijos con cincuenta de sus compañeros de infortunio seducidos por la mas infame alevosía, se embarcaron en Gibraltar, y saltando en tierra en las inmediaciones de Málaga, donde se les habia ofrecido proteccion y apoyo para restablecer el gobierno constitucional, se hallaron al momento cercados de un regimiento de infantería, que los condujo presos á dicha ciudad, donde fueron pasados por las armas en este dia.

AÑO 1832: DIA 28 de abril.

Fue abolido en todos los dominios de España el suplicio de horca y sustituido el de garrote para los condenados á muerte.

DIA 6 de octubre.

Imposibilitado el rey Fernando por la grave enfermedad de que adolecia en esta época de dirijir la marcha de los negocios, confió el despacho de ellos por un real decreto de este dia á su augusta esposa.

DIA 15.

La REINA DOÑA MARÍA CRISTINA encargada del supremo gobierno por la grave enfermedad que acometió en esta época á su augusto esposo, espidió el benéfico y generoso decreto de amnistia en favor de los emigrados por opiniones políticas.

DIA 22 de octubre.

El extraordinario suceso ocurrido en esta época, será, sin duda, uno de los

mas famosos que nuestra historia presentará á la posteridad.

Aquejado el rey gravemente por su mal de gota, llegó al caso de formalizar sus últimas disposiciones, que debian quedar consignadas en su testamento.

Interesados ciertos personajes, y entre ellos los ministros de estado, conde de Alcudia, y el de gracia y justicia, Tadeo Calomarde procuraron con esfuerzo, y por todos los medios que les proporcionaba su alto destino, persuadir al rey que convenia sobre manera á la seguridad y tranquilidad del reino y al bien de sus súbditos, el que dejase dispuesto, que en el caso de morir, la sucesion á la corona correspondia á su hermano el serenísimo señor infante D. Carlos, conforme á la ley que dejó establecida en España su predecesor Felipe V.

Combatido por una parte el real ánimo del monarca con los dolores de sus

males, y por las persuaciones de tales gentes, y por otra con el gran sentimiento que le causaba el despojar de la corona á su hija primogénita Doña ISABEL, resolvió por último salir de tan terrible conflicto, prefiriendo la felicidad de sus súbditos, y el cumplimiento de sus deberes religiosos que le habian inculcado los interesados por el infante D. Cárlos, á quien declaró por un real decreto sucesor á la corona.

Su esposa la reina Doña María Cristina afligida, consternada y sin amparo alguno en un trastorno de tanta importancia, pareció en aquel entonces estar conforme con semejante disposicion.

La única persona que por su rango, por su decision, espíritu y talento podia frustrar las consecuencias del citado decreto, era la serenísima infanta Doña Luisa Carlota, hermana de la reina; mas esta señora se hallaba con su augusto esposo á mas de cien leguas de distancia,

tomando los baños de mar en el Puerto de Santa María é ignoraba cuanto ocurría en el real sitio de la Granja: pero al momento que por un extraordinario fue instruida por personas de su confianza de cuanto allí pasaba, ella y su esposo tomaron la posta, y sin descansar un momento se presentaron en el corto espacio de treinta y seis horas en dicho real sitio, en que invirtieron otras veinte y cuatro en vencer todos los grandes obstáculos que los partidarios de Don Carlos habian preparado de ante mano para impedirle la entrevista que deseaba tener con su augusta hermana; pero habiendo vencido las dificultades con que los intrigantes habian obstruido todos los conductos de comunicacion, logró por último su deseada entrevista, y entonces su sola presencia reanimó el afligido espíritu de la reina: trabajaron ambas auxiliadas de varios personajes, y señaladamente por el excelentísimo

señor conde de Parsent para persuadir al rey que debía revocar el decreto expedido á favor de D. Cárlos, y declarar por heredera de la corona á su hija primogénita ISABEL, y en su defecto á su segunda.

Las activas diligencias y trabajos de estas dos señoras hechos oportunamente, fueron altamente recompensados, pues que lograron que el rey por el solemne decreto de 31 de diciembre derogase el anterior y restableciese en España el antiguo orden de suceder á la corona, libertando á los españoles del triste porvenir que les preparaba la futura dominacion de D. Cárlos.

La reina demostró en esta ocasion hallarse íntimamente animada del mas tierno amor maternal, y su augusta hermana Doña Luisa Carlota dió un testimonio auténtico é irrefragable de que sabe sacrificar su bienestar y esponer hasta su propia existencia, cuando se

trata de defender los derechos de su legítima reina, y de contribuir al bien de una nacion, á la cual ha dado y está dando tantas pruebas de simpatía y afecto.

AÑO 1833 : DIA 28 de enero.

Se dió principio al paseo llamado Delicias de Isabel, en el cual se ha construido una magnífica fuente.

A mediados de este año se introdujo en España por el pueblo de Huelva (baja Andalucía) la mortífera enfermedad llamada Cólera-morbo, la cual despues de haber causado los terribles estragos que experimentaron todas las capitales y la mayor parte de los pueblos de Andalucía, se estendió en el siguiente año 1834 á las demas provincias del reino, arrancando del suelo español muchos miles de habitantes.

DIA 16 de marzo.

A las cinco de la mañana la princesa

de Beira, por orden del rey, salió de Madrid para Lisboa; en cuyo viaje le acompañó el infante D. Cárlos con su esposa é hijos, para lo cual solicitó y obtuvo el real permiso de su hermano Fernando.

DIA 4 de abril.

El rey Fernando expidió la convocatoria de cortes para el 20 de junio siguiente, en cuyo dia reunidos los diputados en el templo de san Gerónimo de Madrid reconocieron y juraron por heredera de la corona de España á su hija ISABEL.

DIA 29 de setiembre.

Fernando VII despues de haber sufrido una enfermedad de gota muy prolongada, al fin concluyó su carrera á los cuarenta y nueve años de su edad, y veinte y cuatro de reinado. Le sucedió en este mismo dia su hija ISABEL II, en cuyo nombre entró á gobernar en calidad de regente del reino, la REINA vi-

da Doña MARIA CRISTINA, de gloriosa memoria.

DIA 3 de octubre.

El bajo pueblo de Bilbao seducido é instigado por los frailes franciscos de esta villa, y dirigidos por algunos militares fanáticos, se sublevó con el pretexto de defender sus fueros y privilegios.

DIA 8.

Los sublevados proclamaron en el mismo Bilbao al Infante D. Cárlos por rey de España.

DIA 25.

El excelentísimo señor capitan general del principado de Cataluña, D. Manuel Llauder, dirigió á S. M. la REINA Gobernadora una representacion manifestando entre otras cosas la urgente necesidad de convocar las cortes. Este documento no puede ser olvidado por los que escriban la historia general de España y la particular de Cataluña.

En este mismo dia Doña ISABEL II, fue proclamada REINA de España en Madrid, y despues en las demas provincias del reino.

DIA 30 de noviembre.

Quedaron establecidas por real decreto de esta fecha las subdelegaciones de Fomento, y divididas las provincias del reino en tres clases. A los subdelegados se les dió despues el nombre de gobernadores civiles.

1834: DIA 17 de febrero.

Se firmó el convenio celebrado entre S. M. católica y el gobierno de los Estados Unidos de América, en cuya virtud la Reina Gobernadora, en nombre de su augusta hija Doña Isabel II, se obligó á pagar al gobierno de dichos Estados doce millones de reales por saldo de sus reclamaciones.

Ministros plenipotenciarios. = Por

España. = D. José Heredia. = Por los Estados Unidos. = C. P. Ban Ness.

DIA 10 de abril.

Por decreto de este dia, la REINA Gobernadora se sirvió mandar en nombre de su excelsa hija Doña ISABEL II, que se guardase, cumpliese y observase el ESTATUTO REAL para la CONVOCACION de las cortes generales del reino, que en 4 del mismo le presentaron los ministros.

DIA 21 de abril.

Una division de 3,000 españoles mandada por el general D. Ramon Rodil entró en Portugal por la parte de Castilla, con el objeto de cooperar á la pacificacion de aquel reino, que el infante D. Miguel habia sumergido en la mas destructora guerra civil para usurpar el trono á su sobrina Doña María II^a. El emperador D. Pedro de acuerdo con Rodil lograron no solo vencer á D. Mi-

guel, sino tambien lanzar con toda su familia al infante D. Carlos, que hallándose en aquel reino conspiraba desde los pueblos fronterizos á la España contra el trono de su sobrina Doña Isabel II^a.

DIA 22.

Portugal, España, Francia é Inglaterra para sostener los legítimos derechos de ambas soberanas, celebraron el tratado llamado de la cuadruple alianza, en cuya virtud se comprometieron las dos últimas potencias á prestar su cooperacion. Este convenio fue firmado en Londres en dicho dia.=Por Inglaterra=Palmerston. — Por Francia = Talleyran. = Por España = Miraflores. = Por Portugal = Moraes=Sarmiento.

DIA 20 de mayo.

La REINA Gobernadora por decreto de este dia dispuso que se convocasen las cortes generales del reino y que los

individuos de que debian componerse se reuniesen para el dia 24 del próximo julio en la heróica villa de Madrid.

DIA 17 de julio.

En la tarde y noche de este dia varios individuos llevados de un falso rumor de que los frailes habian envenenado las aguas de las fuentes de Madrid y otras sustancias alimenticias, fueron formados en grupos á los conventos de los jesuitas, franciscanos, mercenarios y dominicos, y en ellos mataron muchos religiosos.

DIA 24.

Se reunieron é instalaron las cortes del reino en el magnífico edificio preparado al efecto en el real sitio del Retiro, con cuyo motivo la reina gobernadora pronunció á presencia de ambos estamentos un discurso análogo á las circunstancias de tan solemne acto.

DIA 6 de setiembre.

La Real compañía de Filipinas que habia sido creada en 10 de marzo de 1785 y prorogada en 12 de julio de 1803, fué disuelta en este dia.

DIA 3 de octubre.

En el convento de San Bernardino, estramuros de Madrid, se fundó un establecimiento en que por disposicion del corregidor se recogieron todos los pobres que andaban diseminados por las calles de la villa y corte, molestando al público.

DIA 25.

Fué sancionada por la reina gobernadora, la ley propuesta por las cortes generales del reino por la que el infante D. Carlos María Isidro de Borbon y toda su línea quedaron escludidos del derecho de suceder á la corona de España y de poder volver á ella.

DIA 30.

Se dió principio á las nuevas aceras que se estan construyendo en Madrid.

DIA 27 de noviembre.

Se comenzó la nueva rotulacion de calles en la corte.

DIA 6 de diciembre.

S. M. la reina gobernadora admitió en nombre de su augusta hija, la proposicion presentada por Mr. Ardoin al concurso abierto para la negociacion de un empréstito de cuatrocientos millones de reales vellon efectivos, y en su consecuencia se estendió un tratado que comprende 22 artículos firmado por el conde de Toreno, ministro de hacienda, y el citado Ardoin.

ANO 1835 : DIA 8 de enero.

Se puso la farola para que el público pudiese ver de noche el horario del reloj de la puerta del Sol.



DIA 18.

En la madrugada de este dia algunas patrullas del regimiento 2.º de Ligeros de infantería, seducidos por péfidas sugeriones de algunos malévolos, se sublevaron y se apoderaron por sorpresa de la casa de Correos donde estaba situada la guardia del principal de la corte. D. José de Canterac que algunos dias antes habia tomado el mando de la capitania general de Castilla la Nueva, creyó que sola su presencia seria suficiente para contener este desorden; pero el fue víctima de su inconsiderado arrojó, y cayó muerto por los tiros de los sublevados.

DIA 1.º de febrero.

Se comenzó á establecer el nuevo alumbrado de Madrid.

DIA 6 de marzo.

Se empezó la nueva numeracion de

casas de Madrid. Esta, así como las demás mejoras que se han hecho en la corte desde el año de 1834, y las que se continúan haciendo se deben al celo, talento y eficacia de su actual corregidor, D. Joaquin Vizcaino, marqués viudo de Pontejos. La memoria de este insigne é infatigable patriota quedará grabada para siempre en la gratitud de los buenos españoles.

DIA 3 de abril.

A las cinco de la tarde de este día se reunieron en Zaragoza algunos paisanos dirigidos por un fraile de la Vitoria, llamado Gasque, y dispararon en las calles del Coso y san Gil varios tiros. En seguida se oyeron los gritos de *á palacio, á palacio, muera el arzobispo, muera el cabildo*. Este tumulto fue causado por la arbitrariedad con que el arzobispo había separado de su destino, que desempeñaba en la iglesia de la

Magdalena el capellan de urbanos de caballería, y retirado las licencias á otro sacerdote tenido por liberal. Fueron muertos en esta refriega cinco frailes victorios, el canónigo Marco, un franciscano, un capellan y un librero.

El capitán general dispuso que el arzobispo escoltado de tropa saliese para Barcelona, con lo que se restituyó la tranquilidad.

DIA 6.

En este dia ocurrió en Murcia un movimiento popular, y la causa de este acontecimiento fue la provision y nombramiento para una canongía que por intrigas anejas á estas elecciones, se intentó hacer creer que recaeria en uno de los opositores á quien se habia descreditado en la opinion pública, con la nota de ser desafecto al gobierno de la Reina. Fueron muertos en este tumulto tres individuos y diez y ocho heridos. El obispo y el intendente se vieron

precisados á huir y esconderse para evitar las consecuencias á que habian dado lugar con su indiscrecion y siniestra conducta.

DIA 27.

El lord Eliot, comisionado por S. M. Británica, vino á España con el fin de moderar la cruel guerra que se hacia sin darse cuartel entre los ejércitos de la Reina y del Pretendiente, y al efecto propuso un convenio que firmaron por parte de la Reina el general D. Gerónimo Valdés, y por el Pretendiente D. Carlos, Don Tomas Zumalacarregui. Este tratado contiene nueve artículos, en que se acordó y estipuló, entre otras cosas, que de allí en adelante seria respetada la vida de sus respectivos prisioneros, y que podrian ser cangeados clase por clase y grado por grado.

DIA 12 de junio.

El ejército faccioso de Navarra, en-

vanecido con algunas ventajas que había alcanzado pocos días antes dirigido por su caudillo D. Tomas Zumalacarregui, puso sitio á la villa de Bilbao, cuyos habitantes, unidos á la valiente tropa que la guarnecía, la defendieron heroicamente. Zumalacarregui fue herido de una bala de fusil en la rodilla, y murió á las once del día 24.

DIA 28.

Se celebró entre S. M. la Reina de España y el rey del reino unido de la Gran Bretaña é Irlanda, un tratado para la abolición del tráfico de esclavos, al cual fué agregado un reglamento que debía observarse en el registro de los buques que fuesen encontrados haciendo semejante comercio: las penas en que incurren los propietarios y capitanes de ellos están igualmente señaladas en dicho reglamento. Ministros plenipotenciarios de este tratado. — Por Espa-

ña. — D. Francisco Martinez de la Rosa.
 = Por Inglaterra. = Villerst.

DIA 1.º de julio.

Los generales Latre y la Hera con las tropas de la Reina entraron en Bilbao, y esta villa, despues de haber sufrido todos los males de un obstinado sitio se vió libre de sus enemigos, que desistieron de su temerario empeño, y se retiraron por varias direcciones éonfusos y atónitos con sus descalabros.

DIA 4.

. La Compañía de Jesus, que en 27 de febrero de 1767 habia sido estinguida por el inmortal Cárlos III, restablecida por su nieto Fernando en 1815, y suprimida por las cortes en 1820, por decreto de la Reina Gobernadora, espedido en este dia quedó disuelta y suprimida por última vez en todo el territorio de la monarquía española.

A las doce y media de la noche de este mismo día, ocurrió en Zaragoza que un oficial que estaba de guardia de prevención en el cuartel de convalecientes, llamado D. Blas Pover, abandonó su puesto y se dirigió con los soldados que tenía á sus órdenes á la plaza de Victoria para desarmar el principal y pasar á la de san Francisco con el objeto de proclamar la constitucion; mas antes de realizar su proyecto fue detenido y preso por el comandante del cuerpo 5.º de línea. Este hecho fué considerado por los mal intencionados como señal para cometer otros atentados, eñ-tonces fué que reunidos en numerosos grupos se dirigieron al convento de Santo Domingo al que prendieron fuego, verificando lo mismo en el de san Augustin y de san Lázaro matando en ambas partes á varios religiosos. Una cuadrilla de unos veinte ladrones no se contentó con el pillaje de los conventos,

y se propasó á saquear varias casas pudientes.

En el dia 6 las autoridades con el auxilio de la milicia urbana de aquella capital restablecieron el orden. Fué fusilado el oficial Pover, y en el siguiente dia 7 se dió garrote á otros dos.

DIA 16.

El ejército de la reina mandado por el general D. Luis de Córdova despues de combatir por muchas horas contra las tropas mandadas por el mismo pretendiente D. Cárlos, logró en el pueblo de Mendigorria una completa victoria, obligando á los rebeldes y á su gefe á dejar el campo.

En esta gloriosa accion tuvieron parte todos los individuos del ejército, y se distinguieron en ella el general en gefe, el intrépido Espartero, los brigadieres Gurrea, Baron del Solar de Espinosa,

D. Santiago Vigo, Evaristo de san Miguel y D. Marcelino Oraia.

DIA 22.

Noticiosa la milicia urbana de la villa de Reus (Cataluña) que iba á ser atacada por una faccion mandada por un fraile, sali6 á su encuentro; mas antes de llegar á las manos, los urbanos fueron sorprendidos por una emboscada de los facciosos, y estos prendieron seis milicianos á quienes cortaron las narices, orejas y otros miembros, y esta crueldad irrit6 de tal modo á los habitantes de dicha villa que amotinados todos atacaron los dos únicos conventos que existian en ella, les prendieron fuego, y murieron en este funesto acontecimiento varios religiosos.

DIA 25.

En Barcelona algunos grupos de gente recorrieron las calles gritando mueran

los frailes. De las palabras pasaron á las obras y prendieron fuego á los conventos de san Agustin, á los dos de Trinitarios calzados y descalzos, al de Carmelitas descalzos, san Pablo (monjes de san Cugat) santa Catalina, (dominicos) y san Francisco de Paula.

DIA 31.

A imitacion de Reus y Barcelona se amotinaron tambien en la ciudad de Murcia, y en la noche prendieron fuego á los conventos de Santo Domingo, Trinidad, la Merced y San Francisco.

DIA 5 de agosto.

El general del principado de Cataluña D. Manuel Llauder, que se hallaba fuera de Barcelona cuando ocurrieron en ella los precitados sucesos, en persecucion de los facciosos: mandó á su segundo el mariscal de campo D. Pedro Nolasco Basa que pasase con un corto número

de tropa á castigar á los motores de semejantes disturbios. Para cumplir Basa con la orden de su gefe entró en la capital despreciando el consejo de varias personas respetables que de antemano le habian avisado que estaba muy espuesta su persona en semejante entrada: pocos momentos despues de haber verificado esta, el pueblo amotinado le intimó que saliese de la ciudad antes de la una de la tarde, y que sino seria asesinado. Esta amenaza lejos de intimidar á Basa exaltó su arrogancia, y el pueblo viendo cumplido el término señalado sin que este manifestase la mas mínima señal de someterse á la intimacion que se le habia hecho, forzó las puertas y se apoderó del desgraciado Basa, quien fué muerto apuñaladas y su cadáver arrojado á la plaza, arrastrado por las calles, y por último echado en una hoguera encendida con los papeles de la oficina de la policia. Acto conti-

nuo procedió esta faccion á incendiar la hermosa fábrica de vapor de Bonaplata, y á derribar la estatua de Fernando VII colocada en la plaza de Palacio, la cual fue hecha pedazos y puesto en su lugar el retrato de su hija ISABEL II.

DIA 6.

Se estableció en Barcelona una junta de gobierno compuesta de varias autoridades y de sugetos muy notables, quedando nombrado por presidente de ella el general Pastor.

En este mismo dia 6, Valencia, con motivo de la aproximacion de una partida de facciosos, vió amenazada su tranquilidad pública, mas esta fue heroicamente sostenida por la milicia urbana. La voz pública reclamó por el pronto castigo de algunos reos de alta traicion, y fueron inmediatamente ejecutados siete individuos, entre los cuales se halló D. Blas Ostolaza, dean de

Murcia, que tambien fue fusilado. Otros muchos presos por opiniones políticas fueron embarcados para Ceuta y depuestos de sus destinos el regente y un oidor de la real audiencia. Los frailes de la provincia desocuparon sus respectivos conventos, y estos quedaron suprimidos.

DIA 9.

Los milicianos urbanos de Zaragoza á imitacion del pueblo de Barcelona, indicaron varios individuos para miembros de una junta de gobierno, y esta quedó instalada en el siguiente dia.

En igual fecha los carlistas del pueblo de Monacor (isla de Mallorca) dirigidos por un clérigo ignorante y fanático, y apoyados por los frailes dominicos del mismo pueblo, se sublevaron y pusieron presos á varios urbanos; mas un pequeño número de tropa con otros urbanos de los pueblos vecinos acudió en su socorro y dispersó á los facciosos,

haciendo prisioneros algunos de ellos.

En vista de este suceso el capitán general de la isla, conde de Montenegro, estinguió por un decreto todos los frailes de la provincia.

DIA 13.

Fue colocada sobre un monumento erigido en la plazuela del Estamento de procuradores la estatua del inmortal D. Miguel de Cervantes.

DIA 15.

En la tarde de este dia los urbanos que habian estado de guardia en la plaza de Toros de la corte se retiraron á la plaza Mayor, y sin deponer las armas hicieron varias peticiones á la Reina Gobernadora, manifestando que no dejarían aquel punto hasta que se les otorgase lo que solicitaban.

DIA 16.

Por real decreto de este dia la plaza

de Madrid fue declarada en estado de sitio.

DIA 17.

Los milicianos urbanos de Madrid que dos dias antes habian declarado solemnemente que no abandonarían el puesto sin obtener la concesion de las peticiones que habian dirigido á la reina gobernadora: en la madrugada de este dia, evacuaron la plaza mayor, y se fue cada uno á su casa sin la satisfaccion de ver realizados sus deseos.

DIA 18.

Continuaron los desórdenes que se habian comenzado el dia anterior con algunas muertes entre liberales y carlistas, hechas en varias calles de Madrid y señaladamente en los barrios de las Maravillas, Avapiés y San Anton.

En este mismo dia en virtud de una providencia acordada por las autoridades reunidas de Cádiz, los frailes de es-

ta ciudad desalojaron sus respectivos conventos.

Con igual fecha fueron espulsados de trece conventos los frailes de Málaga.

DIA 20.

Por disposicion de la autoridad local se cerraron en Salamanca todos los conventos, para evitar los disturbios que en ellos podian maquinar los frailes.

DIA 23.

Málaga despues de haber espulsado los frailes, estableció una junta de gobierno la cual dirigió una esposicion á la reina gobernadora pidiendo lo mismo que la junta de Barcelona.

DIA 26

En la noche de este dia para el 27, el pueblo de Granada proclamó la constitucion política de la monarquía española, formada y sancionada por las cortes

de Cádiz en 1812. Acto continuo estableció una junta de gobierno y fueron por esta depuestos de sus destinos varios empleados y hasta el mismo capitán general, el mariscal de Campo Rojas.

DIA 29.

La ciudad de Córdoba instaló también como las precedentes su junta de gobierno.

DIA 31.

En este día casi todas las capitales de provincia, escepto la Corte y las de Castilla la Vieja habían adoptado los principios proclamados por Barcelona, Zaragoza y Valencia, y dirigido á la REINA Gobernadora enérgicas representaciones, solicitando la concesion de las peticiones hechas muy de ante mano por los estamentos, á saber: la variacion de ministros y la convocacion de cortes, indicando algunas ciudades que estas fuesen constituyentes.

DIA 17 de setiembre.

Se suscitó en Valencia por unos cuantos individuos miserables, sin opinion ni concepto, entre los cuales habia algunos carlistas, una contra revolucion con la que lograron por de pronto deshacer la junta que estaba establecida, é instalar otra compuesta de estos mismos anarquistas, contra quienes se reunieron los urbanos y la tropa veterana que dirigidos por el comandante de artillería, D. Pedro Fuster, destruyeron en un momento esta detestable faccion, cuyos principales agentes fueron los mas de ellos presos y remitidos á varios puntos para permanecer allí confinados. Restablecida así la tranquilidad el dia 20, el mismo Fuster convocó á todas las autoridades con cuyo acuerdo y aprobacion general del pueblo repuso en su mando al general Almodovar, quien para liberar su vida, se habia ocultado á corta dis-

tancia de la ciudad, cuyos habitantes lo recibieron como en triunfo.

A principios de este mes el general Latre por disposicion del gobierno habia salido de Madrid con una division de tropa, destinadas á pacificar los disturbios de Andalucía, mas á las once de la noche del diez y siete estando en Manzanares, el batallon de Córdoba y el de la Reina, que formaban parte de esta division, abandonaron á Latre y se pasaron á engrosar las tropas que las juntas de Andalucía mandaban contra Madrid, con el objeto de obligar al gobierno y á la REINA Gobernadora á practicar varias reformas y á establecer una nueva administracion pública.

DIA 29.

Se publicó el decreto de convocacion de cortes para la segunda legislatura que debia abrirse en 15 de noviembre inmediato.

Octubre.

En todo el curso de este mes las juntas directivas que se habian creado por el pueblo en la mayor parte de las capitales del reino, se disolvieron espontáneamente y se sometieron al supremo gobierno de Madrid, habiendo obtenido antes de la REINA Gobernadora que se separase del ministerio al conde Toreno.

DIA 25.

Una division de tropas portuguesas al mando del general baron das Antas empezó á entrar en el territorio español por la parte de Zamora, con el fin de auxiliar al ejército de ISABEL II en la guerra contra el pretendiente D. Cárlos.

DIA 16 de noviembre.

Los dos estamentos se reunieron en el salon de procuradores al que se presentó á las dos y cuarto de este dia la REINA Gobernadora y leyó el discurso



que le fue entregado por el ministro interior de estado, Mendizabal.

En el decurso de este año se levantaron en todas las provincias del reino partidas de facciosos promovidas y protejidas por el influjo sacerdotal; que ha empleado todos sus esfuerzos para realizar los intentos del pretendiente, y restablecer en España el poder absoluto. Los facciosos condecorados con el ostentoso título de defensores del altar y del trono, y animados de los sentimientos inquisitoriales que se les habia inspirado en el confesonario, robaron y talaron muchos pueblos y asesinaron á los indefensos. Mas perseguidos en todas direcciones han sido batidos y escarmentados con la pena capital, en que han sido comprendidos algunos clérigos y frailes que los dirigian y capitaneaban.

AÑO 1836 : DIA 4 de enero.

Una considerable multitud de indivi-

duos intrusos en el pueblo de Barcelona prevaleándose de la infausta noticia que habia llegado á esta capital de haber los facciosos fusilado á cuarenta nacionales de su milicia, y de haberse escapado en esta misma época de la prision de las Canaletas dos individuos pertenecientes al ejército de D. Carlos; se sublevó y asaltó la ciudadela sacando de ella y de las atarazanas todos los prisioneros y detenidos por opiniones políticas, los que pasó por las armas sin intervencion de la autoridad.

DIA 16.

La ley sobre el voto de confianza solicitada por el gobierno y acordada por ambos estamentos, fue sancionada por S. M. la Reina Gobernadora, y publicada en el dia 20 de este mes.

DIA 17.

A las doce de la noche de este dia se presentaron á todos los conventos de

religiosos varios funcionarios públicos, quienes de orden del gobierno recogieron y sellaron todos los papeles y documentos, y cerrando las puertas interiores hicieron saber á los religiosos que quedaban estinguidos, previniéndoles al propio tiempo que al dia siguiente 18 saliesen con los efectos de su particular pertenencia, y que en lo sucesivo usasen de traje de seglar.

DIA 22.

Noticioso el gobierno algun tiempo antes de esta fecha que en el convento de religiosas concepcionarias descalzas titulado del Caballero de Gracia, en Madrid, existia una monja llamada sor María Rafaela del Patrocinio, que tenia en espectacion al público por la rareza de los prodigios que se la atribuian, entre otros que se hallaba con cinco llagas impresas en los pies, manos y costado, y con las marcas en la cabeza de

una corona de espinas, dió cuenta á la Reina Gobernadora, quien penetrada que todo esto seria un enredo y farsa ridícula, dispuso que la espresada religiosa fuese trasladada á una casa particular para ser tratada y curada por los primeros facultativos; y al efecto fueron designados Seoane, Argumosa y Gonzalez, los que en poco tiempo han logrado curar dichas llagas, y manifestado con este hecho que el pretendido prodigio no era mas que una impostura artificiosa y fanática sugerida indudablemente por personas del estado religioso.

DIA 27.

Por real orden de este dia fueron disueltas las cortes y decretada la convocatoria para la reunion de otras con arreglo á lo prevenido en el estatuto real.

DIA 29.

El gobernador militar de Lérida, Don

José Domingo Vidart, dió parte al gobierno de haber caído en poder de las tropas de la reina el santuario de Hort (Cataluña), y que los rebeldes que ocupaban aquel interesante punto habian sido pasados todos por las armas, incluso sus cabecillas.

DIA 22 de marzo.

Se reunieron las cortes en el salon de próceres, y á las dos y media de la tarde se presentó la REINA Gobernadora, y leyó un discurso análogo á las circunstancias, dejando desde aquel momento abiertos ambos estamentos para que pudiesen ocuparse legalmente en tratar de los negocios mas interesantes del estado.

DIA 5 de mayo.

En la madrugada de este dia el general Laci Evans con siete batallones ingleses y cuatro españoles acometió las fortificaciones que las tropas de D. Car-

los en el largo espacio de cuatro meses habían construido delante de la plaza de San Sebastian y despues de un combate de cuatro horas sostenido con la mas vigorosa resistencia, las tres líneas que formaban estas fueron tomadas por asalto, quedando en poder de las tropas de la Reina varias piezas de artillería y otros pertrechos de guerra. Las fuerzas marítimas de S. M. B. mandadas por el comodoro Lord John Hay contribuyeron á esta memorable victoria.

APENDICE

De los hechos que por involuntario olvido no se pusieron en sus respectivas épocas.

AÑO 1801: DIA 17 de junio.

Se negoció por el gobierno un empréstito de cuatro millones quinientos mil florines con la casa de Edcroecce en Holanda.

AÑO 1805: DIA 10 de junio.

Otro empréstito negociado con la casa de Ouvard en Paris por la cantidad de diez millones de florines.

AÑO 1820.

Empréstito negociado por el gobierno con el comercio de Madrid, por el capital de cuarenta millones de reales.

En este mismo año se negoció otro préstamo por el gobierno constitucional con las casas de Laffite y Hardoin de Paris, por la suma de doscientos millones de reales.

AÑO 1821: DIA 27 de junio.

Las cortes autorizaron al gobierno para otro empréstito que no escudiera de doscientos millones, el cual se realizó despues.

AÑO 1822: DIA 29 de junio.

Las cortes autorizaron al gobierno para la venta y emision de trece millones de reales.

Por decreto separado de las mismas cortes se mandó abrir un crédito de cincuenta millones de rs. en rentas sobre el gran libro al 5 por ciento.

DIA 4 de diciembre.

El congreso nacional autorizó al gobierno para la venta y emision de cuarenta millones de rs. en rentas sobre el gran libro al 5 por ciento.

EPOCAS

DE LA

INDEPENDENCIA Y ESTABLECIMIENTOS

DE LOS

DIVERSOS ESTADOS,

QUE SE HAN FORMADO

EN LAS

AMERICAS ESPAÑOLAS

Revolucion de la América del
Sur.

REPUBLICA DE COLOMBIA.

AÑO 1816.

El general Miranda, natural de Costafirme, habia intentado antes de esta época realizar la independenciam de su pais ; pero viendo frustrada su primera



tentativa pasó á Londres, y solicitó del ministro Pitt los auxilios necesarios, los que por entonces no le fueron acordados. Pasó á san Petersburgo para obtenerlos de la emperatriz Catalina, de quien fue bien recibido; mas tampoco obtuvo de ella la proteccion que necesitaba para su empresa. Volvió á Londres en este año, y entonces el gobierno inglés le suministró los medios necesarios para pasar á los Estados Unidos, de donde salió con una escuadrilla, que fue derrotada por los españoles antes que pudiese desembarcar sus tropas en Costafirme.

AÑO 1809 : DIA 10 de agosto.

Se hizo la revolucion, y fue formada una junta soberana.

AÑO 1810.

En Caracas se formó una junta, y se hizo la confederacion de Venezuela.

AÑO 1811 : DIA 5 de julio.

Se declaró y proclamó la independencia.

AÑO 1812.

El ejército del rey, bajo las órdenes del general Monteverde venció á Miranda, y le obligó á capitular. Este quedó prisionero y fue remitido á Cádiz, y encarcelado en un calabozo de la Carraca, donde murió en 1816.

AÑO 1815.

La gran expedicion al mando del general Morillo llegó á Costafirme.

AÑO 1816.

Lucha de Morillo con Bolivar, en que este fue derrotado.

En este mismo año llegaron de los puertos de Inglaterra seis pequeños re-fuerzos en socorro de los americanos.

AÑO 1818.

Bolívar obtuvo una victoria contra las tropas del rey.

AÑO 1821.

Los españoles fueron expulsados de Costafirme.

REPÚBLICA DE BUENOS-AIRES.

AÑO 1805: DÍA 24 de junio.

El general inglés Guillermo Card Berresfort, que había salido del cabo de Buena Esperanza con mil ochocientos hombres, desembarcó estas tropas á tres leguas de la ciudad, la que tomó en 27 por capitulación; mas después de cuarenta y tres días que estaba en ella, fue batido y hecho prisionero con toda su tropa por los españoles mandados por el capitán de navío D. Santiago Liniers, á quien el pueblo nombró virey; destitu-

yendo al marqués de Sobremonte por haber abandonado esta ciudad cuando se aproximaron á ella los enemigos.

AÑO 1806.

Ansioso el gobierno inglés de borrar el oprobio con que habia sido manchado el brillo de sus armas con la antecedente derrota, mandó una expedicion de trece mil hombres de sus mejores tropas al mando del general Waytclorc que tambien fué rechazado, y obligado á capitular el 7 de julio y á evacuar en el término de cuarenta dias todo el territorio que ocupaban los inglesés en el Rio de la Plata.

AÑO 1809.

El gobierno de la metrópoli mandó por virey de Buenos Aires al teniente general de la real marina, Cisneros.

AÑO 1810.

Cisneros se unió al partido de los a-

americanos, y accedió á la formacion de una junta provisoria, que gobernase en nombre de Fernando VII; D. Cornelio Saavedra fue nombrado presidente. El virey Cisneros, y los individuos de la real audiencia fueron embarcados en un pequeño buque, y conducidos por orden de la junta á las Islas Canarias.

AÑO 1816: DIA 9 de julio.

Los diputados de las provincias del Rio de la Plata, reunidos en el congreso que celebraron en san Miguel de Tucuman, se declararon independientes de la autoridad de Fernando VII, y separados enteramente de la metrópoli.

DICTADURA DEL PARAGUAY.

AÑO 1810.

Los colonos de esta provincia á imitacion de los de Buenos Aires, hicieron tambien su revolucion. Depusieron las

autoridades constituidas por el gobierno de España, y crearon el poder dictatorial, cuyo ejercicio confiaron al doctor Francia, y á N. Yegros; pero en la segunda eleccion Francia logró separar á su cólega, y quedar solo y único dictador del Paraguay. Este extravagante déspota, es un hábil administrador altivo y temible; él ha cerrado la entrada del Paraguay á todas las naciones del universo. Todo extranjero que se introduce allí, queda cruelmente detenido, y esta es la suerte que han tenido Artigas, y el naturalista francés Bonpland.

REPUBLICA DE CHILE.

AÑO 1819 : DIA 5 de abril.

El general San Martin pasó de Buenos Aires á Mendoza, organizó una division con la que pasó la Cordillera, y dió á las tropas del rey la batalla de Maypó. La victoria le abrió las puertas de la ca-

pital, y al momento se estableció un nuevo gobierno independiente del de la metrópoli. Presidentes, O-Higginis (1823) Freire (1824), Pinto (1827).

REPUBLICA DEL BAJO PERU.

ANO 1824: DIA 9 de diciembre.

El virey de Lima D. José Laserna conde de los Andes, que mandaba el ejército del rey en la batalla de Ayacucho, fue derrotado por las tropas de los disidentes, mandadas por el general Sucre. Esta victoria puso fin al mando de los vireyes, y dió principio al gobierno republicano que inmediatamente se estableció en Lima.

DIA 17.

Despues de esta funesta batalla el ejército disidente sitió por mar y tierra el castillo del Callao, el cual fue defendido heróicamente por un pequeño nú-

mero de militares y paisanos, desde este dia hasta el 23 de enero de 1826. El brigadier D. Ramon Rodil, comandante entonces de esta fortaleza, hizo prodigios de valor, y con su admirable constancia logró que el pabellon español recuperase el brillo que habia sido empañado en la batalla de Ayacucho. Mas habiendo los sitiados apurado todos los recursos sin esperanzas de ser socorridos con nuevas fuerzas, ni con víveres, se vieron al fin forzados á rendirse, lo que verificaron en 23 de enero siguiente, mediante una honrosa capitulación.

REPUBLICA DEL ALTO PERU,

LLAMADA BOLIVIA.

AÑO 1825: 6 de agosto.

El general Sucre despues de la batalla de Ayacucho se dirigió al alto Perú, y en la ciudad de la Paz espidió en 9 de

febrero de este año un decreto para que se reuniesen los diputados de las provincias comprendidas en aquel territorio. La reunion se verificó en el expresado dia 6 en que se declaró y proclamó unánimemente, que el alto Perú fuese en lo sucesivo república independiente con el nombre de Bolivia. Por disposicion de dicho congreso quedó el general Sucre encargado de su gobierno; y en uso de sus altas facultades, suprimió veinte y cuatro conventos de frailes, destinando sus rentas á la educacion y beneficencia pública. Fundó cinco colegios de ciencias y artes, estableció siete escuelas lancasterianas, disminuyó el número de canónigos, sujetando á los existentes y á los obispos á un sueldo fijo pagadero por el tesoro público.

REPUBLICA DE LA AMERICA

CENTRAL.

AÑO 1823: DIA 1.º de julio.

La provincia de Guatemala, que siempre fue considerada como una parte integrante del reino de Méjico, se separó de este, y en junta celebrada en este dia proclamó la independendencia, y creó su república.

REPUBLICA DE LOS ESTADOS

UNIDOS MEJICANOS.

AÑO 1808: DIA 15 de setiembre.

El virey Iturrigaray, á la sombra de su equipage, desembarcó en Veracruz efectos y géneros por importe de mas de cien mil duros, y los introdujo sin pagar derecho alguno. Durante su vireinato vendió los empleos civiles y militares, dió permiso para introducir libres de derechos cargamentos de efectos, me-

diante las sumas que se le daban por tales gracias. Sus excesos y los de su familia tenían sobremanera irritado el ánimo de todos los habitantes de aquel reino, hasta que su adhesión manifestada por varios actos al emperador de los franceses que en aquella época ya había invadido la España, puso el colmo al sufrimiento de varios europeos residentes en Méjico, quienes lo depusieron, cuya resolución fue aprobada por el acuerdo de aquella real audiencia.

AÑO 1810: DIA 16 de setiembre.

El cura del pueblo de Dolores, Hidalgo, asociado con Allende, Aldama y Avasolo, dió el grito de independenciam, y despues tres de ellos fueron presos y fusilados.

AÑO 1812.

Insurreccion del cura Morelos, preso tambien y ejecutado en 1815.

AÑO 1817.

El jóven Mina desembarcó con una pequeña division en el Soto de la marina; se internó sin obstáculo hasta que encontró en Peotillos cerca de S. Luis Potosí, á las tropas del rey, que derrotó y continuó su marcha. Despues de varias acciones y encuentros, al fin fue preso por el teniente coronel Orrantia en un lugar llamado Venadito. Fue juzgado y fusilado.

AÑO 1821 : DIA 24 de febrero.

El coronel D. Agustin Iturbide encargado por el virey Apodaca de conducir los fondos pertenecientes á la compañía de Filipinas, á Acapulco, se pasó al partido insurgente y proclamó la independencia en la villa de Iguala.

Marzo.

El virey Apodaca fue depuesto y privado de su autoridad, y nombrado en

su lugar el mariscal de campo Novella.

DIA 23 de agosto.

El teniente general D. Juan O-donoju capitán general y gefe político de Nueva España, al momento de llegar en el distrito de su nuevo mando, celebró con Iturbide en la villa de Córdoba un tratado en virtud del cual este delegado del gobierno de la metrópoli, reconoció la independendia de aquellas colonias.

En este mismo año fue creado el gobierno republicano de Méjico.

AÑO 1822.

Iturbide usurpó la autoridad soberana, y se hizo proclamar emperador con el nombre de Agustín 1.º.

AÑO 1823.

Iturbide fue depuesto y desterrado.

AÑO 1824.

Iturbide volvió de su destierro, y des-

embarcó en el territorio de la república Mejicana. Fue preso y fusilado en la villa de Padilla, por orden de aquel gobierno.

En este mismo año se hizo y promulgó la constitucion federativa.

AÑO 1829.

El brigadier Barradas obtuvo del rey Fernando VII, la difícil comision de reconquistar todo el reino de Méjico, contra el cual se dirigió con una division de tres mil hombres sacados de la guarnicion de la Habana. Desembarcó en las inmediaciones del rio Tampico, en donde fue derrotado por el general de la república, llamado Santana.

FILIPINAS.

AÑO 1823: abril.

Los males políticos, segun demuestra la esperiencia, siguen el mismo curso

que los males físicos y enfermedades contagiosas. Así se vió que la revolucion de la América española atravesó el mar pacífico, y navegando por el Archipiélago de Filipinas se introdujo en su capital.

Varios oficiales y sargentos del regimiento fijo de Manila, dirigidos por Andres Novales, capitan del mismo cuerpo, se aprovecharon de la ocasion en que se hallaba ausente de aquella plaza su general Martinez, para realizar su proyectado plan de independenciam. En una noche se apoderaron de varios puestos fuertes y del palacio del general, asesinando al teniente de rey D. Mariano Fernandez de Folgueras.

El comandante de la fuerza de Santiago que se habia defendido contra los ataques que de toda especie le hicieron estos naturales del pais, dió cuenta á su general de tan extraordinaria ocurrenciam. Martinez volvió á salvar á Manila:

su primer paso fue intimar la rendicion á los sublevados; mas contestándole estos con una descarga cerrada, les asestó con gruesa artillería, y en muy poco tiempo logró batirlos, rendirlos y apoderarse de sus personas, las cuales parte fueron fusilados en la tarde del mismo dia de la accion, y los restantes al dia siguiente.

El general Martinez tuvo la gloria de conservar para la España las islas Filipinas, y de agregar á la hoja de servicios este relevante mérito; mas despues sufrió el disgusto de verse separado del mando sin haber cumplido el tiempo prefijado, lo que le ocasionó la muerte en las costas de Conchinchina, donde se halla enterrado.

**FUNESTOS ACONTECIMIENTOS
OCURRIDOS EN VARIOS BU-
QUES DE LA REAL MARINA
ESPAÑOLA.**

AÑO 1801: DIA 7 de julio.

Dos navíos de línea españoles pasando el estrecho de Gibraltar en la noche de este dia fueron provocados al combate por otro de la escuadra inglesa mandada por el almirante Saumares, y juzgándose mutuamente enemigos se batieron con tal obstinacion y denuedo que no cesó el fuego hasta que recíprocamente se echaron á pique.

AÑO 1814.

La escuadrilla estacionada en el puerto de Montevideo, compuesta de varias corbetas, bergantines y goletas bajo el mando del brigadier de la real armada, D. Miguel de Sierra, salió á batir á las

fuerzas navales de la república de Buenos Aires, y siendo estas inferiores en número y fuerza, apresaron la mayor parte de los buques españoles, cuya pérdida contribuyó á la rendicion de aquella plaza.

ANO 1815: DIA 24 de abril.

El navío san Pedro se incendió y quemó en Costafirme sobre la isla de Coche.

ANO 1818: mayo.

Salió del puerto de Cádiz en este mes el navío San Telmo con direccion al puerto del Callao de Lima, y hasta ahora no se sabe nada de él.

DIA 28 de octubre.

La fragata Isabel fue apresada en el puerto de Talcuaguano por los insurgentes.

ANO 1820: DIA 4 de noviembre.

En la noche de este dia lord Cochra-

ne apresó en el puerto del Callao de Lima la fragata Esmeralda, estando allí fondeada.

AÑO 1822.

Los gefes de la real marina, Villegas y Soroa, el uno comandante de la fragata Prueba y el otro de la Venganza, salieron del puerto de Acapulco precipitadamente, y se dirijieron al de Guayaquil, en donde vendieron estas dos fragatas á los insurgentes en marzo de de este año.

AÑO 1825: DIA 10 de marzo.

La tripulacion del navío Asia, que navegaba en los mares del Sud, se sublevó, y en el dia 12 hizo lo mismo la del bergantin Aquiles que iba en su conserva; y ambos buques fueron entregados por dichas tripulaciones á los disidentes de América.

LISTA

DE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Madrid.

- El Excmo. Sr. conde de Parsent y de Contamina.
D. Juan José Martínez, secretario de la sección de Marina.
D. Facundo Hernandez, coronel de caballería y Gentil-hombre de cámara de S. M.
D. Francisco Torrijos, Gentil-hombre de S. M.
D. José Pastor, teniente coronel de infantería.
D. Luis Nogues, administrador y gobernador de la real encomienda de Calatrava, en Abanilla.
D. Francisco Alfonso Martínez de Tudela, coronel de infantería.
D. Francisco de Cachafeiro, teniente coronel de infantería.
D. Manuel 'Aguirre, teniente coronel del provincial de Burgos.
D. Vicente Atienza.
D. Francisco de los Rios.
D. José Antonio Peñuelas, intendente de ejército.
D. Juan Bautista Esteller, mariscal de campo.
D. Daniel Heis Resiller, encargado de la casa de Rochil.

- D. Ignacio Pinto, coronel de artillería.
D. Mateo Casas.
D. Francisco Ranero, colector general de esp
lios.
D. Jaime Seriola.
D. Manuel Mateo.
D. José Aurrecochea, intendente de ejército.
D. J. R.
D. M. P.
D. R. M.
D. P. J.
D. José Zamora.
D. Juan Antonio Comat, intendente de ejército.
D. Fermin del Villar.
D. Salvador Lagrú.
D. Fernando Moreno.
D. Tomas María Sanon.
D. José Alvarez Reguere.
D. Juan de la Cruz Osés.
D. Miguel Cornejo.
D. José Laplana.
D. José del Valle y Refart.
D. Carlos Gonzalez.
D. Francisco Ferro.
D. Felix Sanchez del Arco.
D. Antonio Michilena.
D. Felipe Ortega Arnais.

- D. Ramon Llord, médico,
 D. Fernando Velez, consejero de órdenes.
 D. Tomas de la Cueba.

Habana.

- D. Francisco Hernandez y Nogues, administrador
 de correos.
 D. Francisco Armenteros.
 D. Domingo de la Herrera.
 D. Nicolas de Cardes y Manzano.
 D. José Gorje Muñoz.
 D. Benito Bordes.
 D. Juan Fages.
 D. Roperto Saavedra, auditor de guerra cesante.
 D. Cayetano Viñas.
 D. Enduague de Andrada, licenciado.
 El Sr. Marqués de Real Socorro.
 D. José María Magrane.
 D. Francisco Pulgaron.
 D. José Canelas y Rebentos.
 D. Nicolas Dominguez y Alvarez.
 D. Antenio Hermosilla.
 D. José Clara.
 D. Miguel Palmer.
 D. Guillermo Terri.
 D. Joaquin Vila.
 D. Agustin Perez de la Riba, doctor.

- D. Santiago Borrás.
- D. José Julian Mediavilla.
- D. Rafael de Toca.
- D. Miguel Antonio Herrera.
- D. Carlos Butron.
- D. Francisco Chacon Orta.
- D. Lucas Amor.
- D. Marcos Castellon.
- D. Juan Bautista Dubrosa.
- D. Pablo José Dominguez.
- D. Saturnino Valdes, doctor.
- D. Diego Herrera, presbítero.
- D. José Antonio Zarraga, bachiller.
- D. Guillermo Sabater y Lassaleta.
- D. Andres Foxas.
- D. Anselmo Marrero, bachiller.
- D. Francisco Alonso Viado.
- D. Guillermo Lové.
- D. Felix Herrera Dávila.
- D. Joaquin Valdes Betancourt.
- D. Ramon Irola, licenciado.
- D. Cayetano Morell, presbítero.
- D. Joaquiú Mendoza.
- D. Ignacio Crespo Ponce de Leon.
- D. José Gabriel Irio, bachiller.
- D. José Antonio Muruan, teniente de infantería.
- D. Gabriel de Castro Palomino, bachiller.

- D. Francisco Flaquer, licenciado.
 D. José Toribio de Arazoza.
 D. Antonio Bachiller y Morales.
 D. Andres Rodriguez Bisma.
 D. Juan Quintero.
 D. Juan María de Elevegui .
 D. Pedro Alvarez.

Santiago de Cuba.

- D. José María de Lleviera y Moya, licenciado.
 D. Wenceslao Callejas, presbítero.
 D. Manuel de Granda.
 D. Francisco Javier Colás.
 D. Manuel Colá s.
 D. Juan de la Cruz Salazar.
 D. Ignacio Granda .
 D. Francisco Mozo de la Torre.
 D. José Antonio de Salas .
 D. Manuel Pio Planos, presbítero.
 D. Pedro Medero.
 D. Manuel del Castillo.





ERRATAS.

<u>Pág.</u>	<u>Lín.</u>	<u>Dice.</u>	<u>Léase.</u>
11	19	e	y
12	1	e	y
19	3	florecida	florida
32	13	oparaciones	operaciones
71	19	denueo	denuedo
75	15	precisado	precisada
76	13	una gunaurisma	un aneurisma
101	9	dsiuelta	disuelta
118	23	Regente	Regenta